

ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DE AMECAN 2011**

APROBADA POR ACUERDO DE LA
JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE
DE 2.011

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	3
2.- ÁREAS DE ACTIVIDAD.	4
2.1.- Área de Difusión, Sensibilización y Relaciones Públicas	4
2.2.- Área de Relaciones Institucionales y Prospección Externa	11
2.3.- Área de Formación	19
2.4.- Área de Proyectos	36
2.5.- Área de Juventud	46
2.6.- Área de Organización Interna y Asociados	48
2.7.- Área de Servicios de Mediación	59
2.7.1.- Servicio de Mediación de Reinosa	59
2.7.2.- Servicio de Mediación de Torrelavega	71
2.7.3.- Servicio de Mediación de Astillero	92
3.- LUGAR DE TRABAJO Y SEDE.	103
4.- OBJETIVOS DE AMECAN EN EL AÑO 2012.	104
5.- CONCLUSIONES.	110

1.- INTRODUCCIÓN.

Cumplido un año desde la creación de la Asociación de Mediación de Cantabria se presenta esta memoria anual de 2011 como repaso de la actividad que durante este tiempo se ha llevado a cabo en las diferentes áreas de actuación que componen AMECAN.

Asimismo, esta memoria recoge los avances que ha tenido durante el año 2011 este proyecto que se inició en Septiembre de 2010, y en ella se da cuenta del trabajo realizado, los proyectos presentados, la formación ofrecida, la difusión y sensibilización hecha y los servicios de mediación que se han desarrollado.

Por último, este documento recoge algunos de las propuestas, objetivos e ideas que la Asociación de Mediación de Cantabria tiene proyectado realizar o poner en funcionamiento para el año 2012, de manera que sirvan de guía para el trabajo futuro y de inspiración para continuar la actividad en cada una de las áreas de la asociación.

Desde la Asociación de Mediación de Cantabria entendemos que la mediación, como herramienta de gestión y resolución de conflictos, es una oportunidad excelente para difundir y sensibilizar sobre la cultura del entendimiento y la paz, no sólo a las personas que actualmente tienen conflictos explícitos o necesitan la ayuda de la mediación para reconducir sus relaciones interpersonales, sino también creemos que los principios y valores que guían la mediación pueden enseñarnos a todos una manera diferente de entender la relación con el otro y de afrontar los problemas, a la vez que nos sirve para interiorizar la cultura de paz.

2.- ÁREAS DE ACTIVIDAD.

La actividad de nuestra asociación puede ser dividida en 6 áreas de actuación, que a continuación detallan sus funciones, objetivos y las actividades y tareas realizadas durante el año 2011.

2.1.- Área de Difusión, Sensibilización y Relaciones Públicas

La Vocalía de Medios de Comunicación y Relaciones Públicas trabaja en tres tipos de ámbitos:

Relación con Medios de Comunicación

- Contacto con diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión) para ofrecer entrevistas y reportajes.
- Realización de entrevistas y reportajes.
- Suministro de información sobre la actividad de AMECAN a los medios de comunicación.
- Redacción de notas de prensa.

Gestión de plataformas de comunicación interna y externa

- Actualización del perfil de Facebook.
- Actualización y redacción de las noticias del blog y de la página web www.amecan.org/actualidad
- Colaboración en los contenidos de la web www.amecan.org
- Gestión cuentas de correo electrónico de asociados y servicios de mediación.

Publicidad y merchandising

- Gestión del diseño y compra de material de publicidad de AMECAN.
- Preparación y grabación de un video divulgativo sobre la mediación.

OBJETIVOS

Esta área tiene entre sus objetivos:

- 1) Abrir cauces de comunicación entre la Asociación de Mediación de Cantabria y la ciudadanía.
- 2) Presentar a los medios de información y comunicación noticias y actualidad sobre la mediación en Cantabria y AMECAN.
- 3) Diseñar una estrategia de marketing de la asociación.
- 4) Gestionar los medios tecnológicos que AMECAN necesita para las tareas que realiza y los servicios que presta.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Relación con Medios de Comunicación

- Aparición en prensa escrita:
 - 31 de Enero de 2011. AQUÍ DIARIO: *“La Mediación como Forma de Reducir la litigiosidad”*. Reportaje sobre AMECAN y la nueva Ley de Mediación de Cantabria.
 - Mayo 2011. CRÓNICA DE CANTABRIA. Reportaje sobre AMECAN y la Mediación en Cantabria. Entrevista a Vanesa del Castillo. *“Mediadores para evitar pleitos”*.
 - 04/03/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. Reinosa. *“El Servicio de Mediación Familiar comenzará el miércoles”*
 - 07/05/2011. ALERTA. Reinosa. Entrevista a Sandra Amor,

coordinadora del servicio de Mediación de Reinosa. *“La Mediación, la herramienta del futuro”*

- 04/07/2011. ALERTA. Reinosa. *“ El servicio de mediación de Reinosa comienza a intervenir en conflictos”*
- 26/07/2011. CRÓNICA DE CANTABRIA. Torrelavega. *“En marcha el servicio de mediación familiar con el que se pretende reducir el número de conflictos”.*
- 27/07/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. Torrelavega. *“Torrelavega pone en marcha un servicio de mediación para resolver conflictos”.*
- 31/07/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. Torrelavega. Entrevista a Esther San Juan, coordinadora del servicio de mediación de Torrelavega. *“Disputas las tenemos todos y la mayoría con nosotros mismos”.*
- 31/07/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. El Astillero. *“El Astillero fomentará la mediación como vía para resolver conflictos”.*
- 02/08/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. El Astillero. *“El servicio de Mediación de Astillero entra mañana en funcionamiento”.*
- 06/08/2011. ALERTA. El Astillero. *“La Asociación de Mediación de Cantabria inauguró ayer su nueva Sede”.*
- 06/10/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. Torrelavega. *“Servicios Sociales destaca la buena marcha del programa municipal de mediación”.*
- 23/10/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. El Astillero. *“El Centro Cívico de El Astillero acogerá una charla sobre el Servicio de Mediación”.*
- 25/11/2011. EL DIARIO MONTAÑÉS. Torrelavega. *“El Ayuntamiento asesorará a los afectados por los desahucios”.*

***Todas las publicaciones se pueden ver en el Anexo I.**

- Aparición en radio:
 - 8/01/2011. CADENA SER. La Ventana. Entrevista a Sandra Amor, vicepresidenta y David Ceballos, secretario.
 - 20/01/2011. CADENA SER. Entrevista a Elena Moreno,

- Presidenta y Don Eduardo Vázquez, Socio de Honor, con motivo del día de la Mediación del día 21 de Enero
- 21/01/2011. RADIO SANTOÑA. Entrevista a Elena Moreno con motivo del día de la Mediación.
 - Febrero 2011. CADENA COPE. Entrevista a Elena Moreno, Presidenta de AMECAN.
 - 16/03/2011. ONDA CERO. Tertulia sobre la Ley de Mediación en Cantabria, con la participación del Director General de Justicia, JC. Mediavilla, la Asociación MEDIARE y David Ceballos Secretario de AMECAN.
 - 07/11/2011. CADENA SER. Entrevista a Esther San Juan y María Bedia, personal contratado, con motivo del servicio de Municipal de Mediación de Torrelavega.
- Aparición en TV:
 - 20/01/2011. TELEBAHIA. Entrevista a Elena Moreno y Vanesa del Castillo, Vocal de Medios de Comunicación, con motivo del Día de la Mediación.
 - Marzo 2011. POPULAR TV. Entrevista a Yolanda González, vocal de relaciones institucionales, y Vanesa del Castillo con motivo de la Ley de Mediación de Cantabria.
 - 07/09/2011. TELEBAHÍA. Reportaje en la sede de Astillero a Elena Moreno y Carmen Pérez, Tesorera y Coordinadora del Servicio de Astillero, con motivo de la apertura de este Servicio de Mediación.
 - Apariciones en páginas de Internet:
 - 24/01/2011. Centro de Mediación en Conflictos (CMC): <http://cmccr.blogspot.com/>: "AMECAN: Asociación de Mediación de Cantabria".
 - 13/05/2011. Territorio Laboral:

www.territoriolaboral.org: “AMECAN, trabajo de futuro”.

Gestión de plataformas de comunicación interna y externa

- Seguimiento del funcionamiento del Facebook, actualización con noticias, fotos, eventos, enlaces de interés. En activo desde principios de 2011
- Actualización del blog y la web de AMECAN, con la actualidad de la asociación, cursos y noticias sobre la mediación en Cantabria y España. (Una vez la web se ha puesto en funcionamiento, el blog ha dejado de funcionar y se han subido a la web las noticias, artículos y proyectos)
- Diseño y Creación de Contenidos y Forma de la página web www.amecan.org En funcionamiento desde septiembre de 2011.
- Ampliación del contrato de hosting básico a a Smart web Hosting, avanzado.
- Contacto y coordinación con la empresa encargada del diseño de la web.
- Recopilación de contenidos y realización de pruebas de diseño.
- Proporcionar a los nuevos asociados su dirección de correo electrónico:
 - Blanca Vélez
 - Fernando Arranz
 - Juan Palazuelos
 - María Bedia
 - Rebeca Fuentevilla
 - Esther San Juan
 - Servicio de Mediación de Torrelavega.
 - Servicio de Mediación de Astillero
 - Servicio de Mediación de Reinosa
 - Raquel Fernández
 - Aurora Collado
 - Carmen Pérez
 - Jana Nieto

- Laura Fernández
- Rafael Trueba
- José Antonio Echevarría
- José Manuel Echevarría

Publicidad y merchandising

- Creación del merchandising necesario para los Servicios de Mediación actualmente en funcionamiento, para la nueva sede y para publicitar alguna de las actividades de AMECAN:
 - Enero 2011. Díptico para el día de la mediación.
 - Agosto 2011. *Roll up* de AMECAN y posters para la Sede.
 - Agosto 2011. Tríptico de Astillero.
 - Octubre 2011. Posters y *flyers* “*Aprende a convivir: una educación emocional*”.
 - Creación de 500 tarjetas genéricas para el personal y delegados de AMECAN.
- Conceptualización, diseño, grabación y edición del Spot divulgativo de la Mediación, y presentación de AMECAN. Durante los meses de Noviembre y Diciembre se ha acometido el Proyecto Vídeo Divulgativo de la Mediación y Presentación de AMECAN, con la creación del Guión del mismo, la grabación desarrollada el día 10 de Diciembre, con la participación de varios actores profesionales y con el control técnico y dirección de profesionales contratados por AMECAN con cargo a sus presupuestos. De tal forma, se trata de un Proyecto Autofinanciado, aunque se intentará conseguir la cofinanciación del mismo por parte de la Consejería de Justicia del Gobierno de Cantabria.



Foto: Imagen de la Grabación del Spot Divulgativo de la Mediación y AMECAN en "NOON Estudios" el día 10 de Diciembre de 2.011



2.2.- Área de Relaciones Institucionales y Prospección Externa

La Vocalía de Relaciones Institucionales dentro de la Asociación de Mediación de Cantabria se divide en tres áreas diferenciadas:

Contactos institucionales

- Presentación formal de la Asociación mediante carta formal, llamada telefónica, reunión de contacto.
- Atención a las demandas de colaboración externas con otras entidades públicas o privadas en relación a los fines y objetivos de AMECAN.

Presentación de propuestas, iniciativas y proyectos

- Preparación, redacción y presentación de documentos sobre la Asociación o memorias de actividad que sirvan para el conocimiento externo de nuestra entidad.
- Planeamiento, redacción y presentación de proyectos de intervención en mediación en diferentes ámbitos de actuación e institucionales.

Representación de la Asociación de Mediación de Cantabria

- Asistencia y participación en foros, cursos, seminarios u otros relacionados con la mediación.
- Representación de AMECAN en sus relaciones con otras asociaciones o entidades de mediación a nivel nacional.

OBJETIVOS

Entre los objetivos de la Vocalía de Relaciones Institucionales se encuentran los siguientes:

- 1) Conocimiento de la Asociación de Mediación de Cantabria por parte de todas las Administraciones, entidades, asociaciones u organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que puedan estar relacionados o interesados en nuestros fines y objetivos.
- 2) Darse a conocer como entidad destacada y experta en Gestión y Resolución de Conflictos en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 3) Representar a la Comunidad Autónoma de Cantabria en los foros de debate y las iniciativas a nivel estatal.
- 4) Potenciar la colaboración con asociaciones del ámbito de la mediación tanto a nivel de la Comunidad Autónoma de Cantabria como a nivel estatal.
- 5) Presentar propuestas y proyectos ante diferentes entidades o Administraciones públicas y conseguir su implantación mediante diferentes formulas contractuales o convenios de colaboración.
- 6) Servir de puente entre las instituciones públicas y los asociados de AMECAN que tengan proyectos originales e innovadores.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Contactos institucionales

- Reuniones con Concejalía de Bienestar Social y Gerente de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torrelavega.
- Reuniones con Concejalía de Bienestar Social y Alcaldía del Ayuntamiento de Astillero.
- Reunión con la Dirección del Centro Penitenciario El Dueso
- Reuniones con distintos agentes de la Administración de Justicia en Cantabria:
 - Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria César Tolosa.
 - Teniente Fiscal de Cantabria José Ignacio Tejido Román.
 - Fiscal delegada de Menores de Cantabria Pilar Jiménez Bados.
 - Juez Decano de Santander José Arsuaga Cortazar.

- Juez de Familia, juzgado nº 9, Ramón San Miguel Laso.
- Reunión con el Centro Educativo San Juan Bautista – La Salle de Los Corrales de Buelna.
- Reunión con encargada del Área de Educación de la Fundación Marcelino Botín, Fátima Sánchez Santiago.

Presentación de propuestas, iniciativas y proyectos

- Redacción, presentación y seguimiento de la subvención de actividades juveniles del Ayuntamiento de Santander.
- Colaboración en la realización del Informe del proyecto de investigación “*Los Recursos de Mediación Municipal en Santander*”, encargado por el Ayuntamiento de Santander a través de la Concejalía de Familia, Bienestar Social e Igualdad, a la Cátedra de Derecho e Innovación de la Universidad de Cantabria. El informe final del estudio realizado se encuentra a disposición de los asociados en la sede de AMECAN.
- Reuniones y/o presentación de proyectos en diferentes Ayuntamientos:
 - Piélagos
 - Santa Cruz de Bezana
 - Mancomunidad Altamira-Los Valles
 - Castro Urdiales
 - Laredo
 - Medio Cudeyo
 - Santander
- Preparación del Proyecto de Mediación Penitenciaria en El Dueso.
- Preparación del Proyecto de Mediación Escolar el Centro Educativo San Juan Bautista – La Salle de Los Corrales de Buelna.

Representación de la Asociación de Mediación de Cantabria

- Organización del Día de la Mediación 21 de enero de 2011:

Se realizaron múltiples actividades esencialmente durante el día 21 de enero, pero también en la jornada anterior, día 20. Se estableció un stand informativo en la entrada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria durante el día 20 en el que se repartieron dípticos informativos sobre la mediación y nuestra asociación.

Así mismo, se estableció un stand informativo en la Plaza del Ayuntamiento de Santander durante la mañana del 21 de enero, en la que se repartieron los dípticos del día de la mediación y se explicó en qué consiste esta herramienta de resolución de conflictos así como los motivos para pedir que se reconozca el día 21 de enero de cada año como Día Nacional de la Mediación. Además se repartieron piezas de puzzle azul, emblema de AMECAN.



Foto: Piezas de puzzle repartidas en el Día de la Mediación confeccionadas por nuestra compañera Candela Monsalve



Durante esa semana AMECAN también tuvieron lugar una serie de apariciones en medios de comunicación como por ejemplo en TELEBAHIA: Entrevista a Elena Moreno y Vanesa del Castillo (20 de enero de 2011), en CADENA SER: Entrevista a Elena Moreno y Don Eduardo Vázquez (20 de enero de 2011) y en RADIO SANTOÑA: Entrevista a Elena Moreno (21 de enero de 2011).



Foto: Díptico informativo repartido durante los días 20 y 21 de enero de 2011.
Cofinanciada su impresión por parte de la Consejería de Justicia.

- Reunión y colaboración con la Dirección de Justicia del Gobierno de Cantabria.
- Asistencia y representación en la Jornada de Presentación del Informe “*Nuevas Perspectivas de la Mediación*” del Ayuntamiento de Santander. Marzo 2011.



 **Nuevas Perspectivas de la Mediación**
Ayuntamiento de Santander

Martes día 29 de Marzo de 2011. Sala Riancho del Palacio de la Magdalena. Santander. Cantabria

Presentación

La presente iniciativa del Ayuntamiento de Santander viene motivada al observarse la actual necesidad de fomentar e impulsar el uso de los sistemas de mediación para la solución de conflictos en el desarrollo de una cultura de paz.

El Ayuntamiento de Santander, como Administración cercana a la ciudadanía, se preocupa por realizar balance respecto a la situación existente en la ciudad y analizar las posibles medidas para promover el uso más amplio de la mediación con el fin de lograr el bien común y reducir la conflictividad.

La oportunidad de contar con un flamante marco jurídico, unánimemente querido por la ciudadanía de Cantabria, facilita ahora la labor ya iniciada hace tiempo por el Ayuntamiento de Santander y que se pretende potenciar en todos los ámbitos.

Objetivos

- Presentación de los resultados del Proyecto "Los Recursos de Mediación Municipal en Santander."
- Divulgación de la mediación.

Organiza

 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Colaboran

 CÁTEDRA CRV DERECHO e INNOVACIÓN

 UC UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

 medi@ INSTITUTO COMPLETENSE DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

- Asistencia y representación en las “II Jornadas de Mediación” del Ayuntamiento de Camargo. Marzo 2011.
- Colaboración con la Dirección de Justicia del Gobierno de Cantabria en las “Jornadas de Presentación de la Ley de Mediación de Cantabria”. Abril 2011.

En esta jornada la Asociación de Mediación de Cantabria, a través de su presidenta Elena Moreno intervino con una ponencia presentando algunos de los principales aspectos de la Ley de Mediación de Cantabria.



El Consejero de Presidencia y Justicia,
José Vicente Mediavilla Cabo,

Tiene el gusto de invitarle a la Jornada "Ley de Mediación de Cantabria", que tendrá lugar el jueves, 14 de abril, a las 16,30 h. en la Sala 1 del CASYC.

C/ Tautín, 25
39001 Santander

S.R.C. Tfno 942 208.363

Programa

- 16.30 h.** La Ley de Mediación de Cantabria: Marco Jurídico.
Juan Carlos Mediavilla Guerra, Director General de Justicia del Gobierno de Cantabria.
- 17.30 h.** Principales aspectos de la Ley de Mediación de Cantabria.
Silvia García, Presidenta de Mediare.
Yolanda González, Presidenta de Amecan.
- 18.30 h.** Mesa Redonda: La Mediación en Cantabria: Presente y Futuro.
Representante del Colegio de Abogados de Cantabria.
Representante del Colegio de Psicólogos de Cantabria.
Presidenta de la Asociación Consuelo Bergés.

- Contactos y preparación del II Encuentro Nacional de Asociaciones y Profesionales de la Mediación. Constitución Federación Estatal de Asociaciones de Mediación:
 - Contactos previos
 - Asistencia al Encuentro y al I Congreso Nacional de Mediación (Málaga 17 y 18 de Noviembre de 2011)

www.congresomediacionmalaga2011.es

Durante el II Encuentro Nacional de Asociaciones se debatieron y

aprobaron los Estatutos y el Código Deontológico de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Mediación. Asimismo se firmó el Acta Fundacional de la Federación y se eligió a la Junta Directiva que ostentará su carga por un periodo de dos años. Con anterioridad al Encuentro se abrió un periodo de presentación de candidaturas durante el cual AMECAN presentó un candidato, D. José Antonio Echevarría Corro, que finalmente fue elegido como directivo de la Federación con el cargo de Vicepresidente. La Presidencia la detenta Dña. Inmaculada Vázquez Flaquer (INTERMEDIA), la Secretaria Dña. Isabel Leal Ruiz (AMA) y la Tesorería Dña. María Rosario Rodríguez García (INTERMEDIA). Otros dos vocales serán elegidos en un proceso de presentación de candidaturas que se abrirá bajo la supervisión de los directivos ya en activo.



Foto: Junta Directiva Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Mediación. De izquierda a derecha: Inmaculada Vázquez (Presidenta), José Antonio Echevarria (Vicepresidente), Isabel Leal (Secretaria) y M^a Rosario Rodríguez (Tesorera).



2.3- Área de Formación

La Vocalía de Formación dentro de la Asociación de Mediación de Cantabria tiene un gran peso pues uno de los objetivos básicos de la misma es formar a sus miembros y sensibilizar a la población en general sobre la necesidad de utilizar la mediación como método alternativo para la resolución de conflictos. Por este motivo, hemos dividido la Vocalía en tres áreas claramente diferenciadas para facilitar su organización:

Formación interna

- Búsqueda de recursos formativos útiles para el reciclaje y formación continua de los mediadores.
- Contacto con profesionales que nos impartan sesiones en las áreas que se necesite formación y clases prácticas para los asociados.
- Información sobre cursos, conferencias, seminarios... que se impartan en toda España.
- Información continua sobre las actividades realizadas por la Asociación.

Formación externa

- Coordinación de equipos de trabajo para el desarrollo de cursos o sesiones de formación para entidades académicas y no académicas.
- Realizar programas de sensibilización y conocimiento de la mediación.

Biblioteca AMECAN

- Realizar un dossier bibliográfico sobre resolución de conflictos y mediación, así como de temas específicos de interés para nuestros asociados.
- Adquirir material bibliográfico para formar una biblioteca propia para su uso por parte de las personas asociadas.

- Organización y dirección de la Biblioteca AMECAN.

OBJETIVOS

Formación interna

- Creación de la Escuela Práctica de Mediación para la formación teórico-práctica de todos los asociados y muy especialmente para los mediadores/as inscritos en el Registro Interno de Mediadores de AMECAN. Para ello, se ha confeccionado:
 - El Protocolo de Constitución de la Escuela Práctica de Mediación de AMECAN.
 - Normativa interna para la implantación de talleres internos y externos.
 - Derechos inscripción de matrícula de la Escuela.
 - El Plan de Estudios de la Escuela Práctica AMECAN para la I Promoción 2010-2011 y II Promoción 2011-2012.
- Búsqueda del profesorado especializado en cada materia impartida en la Escuela Práctica de Mediación.
- Confección de videos formativos para el seguimiento de los cursos a distancia.
- Creación de un Boletín Interno Mensual para informar a todos los asociados de las noticias más destacadas, proyectos, cursos, jornadas y todo aquello de interés para nuestros asociados.
- Creación de la *“Guía Práctica del Mediador”*, obra pendiente de publicación (prevista para el año 2.012) a la espera de su inscripción definitiva en el Registro de Propiedad Intelectual. Esta Guía ha sido confeccionada por D. David Ceballos Peña y Dña. Candela Monsalve García, con la colaboración de D. Fernando Arranz Revenga.

Formación externa

- Creación de un dossier de talleres formativos divididos por temas para la sensibilización y divulgación de la mediación.

- Talleres para la infancia-adolescencia:

“Aprende a convivir: una educación emocional”

- Talleres para padres y profesorado:

“Enseñando a convivir: una educación con mayúsculas”

- Talleres para adultos:

“Enseñando a convivir: en lo bueno y en lo malo”

- Talleres para profesionales:

“No a los conflictos, si a las oportunidades”

- Talleres para la ciudadanía:

“Conflictos vecinales”

- Talleres para la divulgación de los Servicios de Mediación:

“Servicios de Mediación AMECAN”

- Creación del material didáctico para la exposición de los talleres.

- Power-point necesarios para la proyección de la materia.

- Manuales de consulta para el desarrollo de los contenidos de los talleres.

Biblioteca AMECAN

- Creación de un dossier con toda la bibliografía general y específica de interés para nuestros asociados
- Adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca de AMECAN sujetos al importe adjudicado para tal fin aprobado en los Presupuestos Generales de la Asociación para el año 2011
- Creación de la normativa de préstamo de libros de la Biblioteca, el carnet de usuario y los marcadores de libros
- Catalogación de los fondos bibliográficos de la nueva Biblioteca AMECAN
- Adquisición de una base de datos específica para la gestión de la Biblioteca para hacer un buen seguimiento de los fondos, el préstamo, informes sobre el funcionamiento de la Biblioteca, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE FORMACIÓN INTERNA

Escuela Práctica de Mediación AMECAN

El Protocolo de la Escuela AMECAN¹ fue redactado por la Secretaría de la Junta Directiva y la Vocalía de Formación, y fue definitivamente aprobado en la Reunión de Junta Directiva de fecha 11 de Junio de 2011. En el mismo, se hace una primera exposición de motivos y seguidamente se reglamenta todo el funcionamiento de la Escuela, los derechos de admisión y la inscripción de matrícula a la misma.

¹ El Protocolo de la Escuela Práctica de Mediación, Normativa Interna de Talleres y Derechos de matrícula en documento Anexo III para la consulta de los asociados en la Sede de la Asociación.

Se establecen de igual forma las cuotas de derechos de matrícula y se aprueba también la gratuidad de la misma para todos aquellos asociados que estén inscritos en el Registro Interno de Mediadores AMECAN.

También se aprobó la Normativa interna propuesta por la Vocalía de Formación para la implantación de talleres formativos internos y externos. Esta normativa explica en su redacción la estructura de todos los talleres, con el fin de homogeneizar su desarrollo y su presentación.

Por otra parte, el otro gran documento es el plan formativo de la Escuela Práctica de Mediación, el cuál se dividió en tres grandes bloques temáticos:

- **El ejercicio profesional del Mediador:** Deontología Profesional I y II, Honorarios Profesionales y Protección de Datos Personales, Coordinación Administrativa y Funcionamiento de los Servicios y Participación Activa en AMECAN
- **Los límites profesionales del Mediador:** Violencia de Género y Psicopatologías
- **La práctica profesional del Mediador:** Proceso de mediación I,II y III

Profesorado de la Escuela Práctica de Mediación AMECAN



D. David Ceballos Peña, Abogado, Máster en Mediación y Gestión de conflictos, Técnico Superior en Administración y Finanzas y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por ICADE-ICAI. Desarrolla las ponencias formativas destinadas al ejercicio profesional del mediador.



Dña. Aurora Collado Ruera, Licenciada en Derecho, Máster en Mediación y Gestión de conflictos y Experta Universitaria en Malos Tratos y Violencia de Género. Trabaja como Agente de Igualdad. Impartió el curso sobre Límites en la mediación familiar: la Violencia de Género.



Dña. Candela Monsalve García y **Dña. Sandra Amor López**, ambas son Licenciadas en Psicología por la Universidad de Sevilla y Salamanca respectivamente y Máster en Mediación por la Universidad de Cantabria. Impartieron Mediación: Límites II: Psicopatologías.



Dña. Esther San Juan Gutiérrez, Licenciada en Sociología y Máster en Mediación. Coordinadora del Servicio Municipal de Mediación de Torrelavega, gestionado por AMECAN fue la encargada de desarrollar la última parte del Proceso de Mediación.



El curso práctico *“El proceso de mediación: paso a paso”* fue dividido en tres sesiones: en una primera parte, D. David Ceballos Peña dirigió el *roll-playing* hasta el final de la parte narrativa. En la segunda sesión contamos con la colaboración de **D. Miguel Osma**, Psicólogo del Servicio de Mediación del Gobierno Vasco, quién nos expuso toda su experiencia y conocimientos. Por último, se desarrollaron las tres fases finales del proceso con la toma de acuerdos como tema central y fue dirigido por Dña. Esther San Juan Gutiérrez.

Calendario del Plan de Estudios de la I y II Promoción de la EPM

El Plan de Estudios² para la I Promoción de la Escuela Práctica de Mediación AMECAN se desarrolló entre enero-septiembre de 2011. Se llevó a cabo una evaluación continua sobre la materia teórica impartida siendo la calificación media de 9,56.

El itinerario formativo se ha completado por el alumnado con las 55h prácticas en los Servicios de Mediación AMECAN exigidas para obtener el Certificado de Aptitud Profesional.

La II Promoción de la Escuela se desarrolla entre los meses de octubre-marzo para la parte teórica y a partir de marzo se iniciará la parte práctica en los Servicios de Mediación. En esta ocasión, se han ampliado a once los cursos teóricos, por considerar que el Curso Participación Activa en AMECAN, debía desglosarse en dos sesiones dado el volumen de actividades que en este último año ha desarrollado la Asociación y todos los proyectos puestos en marcha. También creímos conveniente dedicar un curso a la temática *“Mediación familiar: marco normativo de referencia e instituciones básicas”*.

Todos los cursos pueden ser seguidos en modalidad presencial o en modalidad a distancia. Para tal fin, han sido grabadas todas las clases para poner a disposición del

² Plan de Estudios de la Escuela Práctica de Mediación para la I y II Promoción en documento Anexo IV para consulta de todos los asociados.

alumnado este material y les sirva de ayuda a todos aquellos que opten por la modalidad a distancia. Se registrará su petición y se establecerá un orden de lista en el caso de que coincidan dos peticiones del mismo curso por dos o más asociados.

Se celebró en la Sede de AMECAN, la “*Jornada de Clausura de la I Promoción*”, el día 20 de octubre de 2011, con la entrega de un Certificado de Aptitud Profesional para todos los asociados que han superado con éxito todo el itinerario completo.

En la misma jornada dimos la bienvenida a los nuevos alumnos de la Escuela y procedimos a la inauguración de la II Promoción. Esperamos cumplir con sus expectativas.



Foto: La Vocal de Formación. Dña. Mónica Mendiguchía Apodaca (izq.) haciendo entrega del diploma a nuestra compañera y alumna Dña. Rebeca Fuentevilla de Diego (dcha.)

Boletín Interno de la Asociación de Mediación de Cantabria

AMECAN tiene un corto pero intenso recorrido, por ese motivo, desde la Junta Directiva se propuso la creación de un Boletín Interno para mantener informados a todas y todos nuestros asociados de las noticias y proyectos más destacados.

La periodicidad del Boletín es mensual, comenzando su andadura en el mes de Julio de 2011, su responsable es la Vocal de Formación y damos cabida a todos los artículos que los propios asociados y simpatizantes quieran enviarnos. Ver boletines mensuales en el Anexo II.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE FORMACIÓN EXTERNA

Dossier de talleres formativos dirigido a Centros Educativos³

El Dossier preparado por la Vocalía de Formación para ofrecer a los Centros Educativos se dividió en dos grandes bloques de talleres formativos:

1.- Dirigidos al alumnado: *“Aprende a convivir: una educación emocional”*

Dos bloques formativos son los proyectados para el alumnado, el primer bloque cuyos destinatarios son los más pequeños consta de cuatro talleres: autoestima, habilidades de comunicación y asertividad, inteligencia emocional y resolución de conflictos. En el segundo bloque dirigido a los adolescentes, se proyectan tres talleres: habilidades de comunicación y sociales, prevención de la violencia de género y prevención del acoso escolar.

2.- Dirigidos a los padres y profesorado: *“Enseñando a convivir: una educación con mayúsculas”*

Los talleres destinados a los padres y el profesorado se han dividido en tres grandes bloques. El primer bloque *“Los padres y los hijos”* consta de siete talleres: el proceso de socialización a través de la familia, la paternidad responsable, estilos y pautas educativas, introducción a la escucha activa, el desarrollo evolutivo, la personalidad y su desarrollo y las relaciones interpersonales.

³ Dossier de Talleres formativos para Centros Escolares forma parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca AMECAN para consulta de todos los asociados.

El segundo bloque “*Los padres y la escuela*” aúna cinco talleres: la formación y educación paterna, la actitud de los padres hacia la escuela y educando en igualdad que se divide a su vez en prevención en violencia de género, en acoso escolar y en violencia intrafamiliar. Por último, el tercer bloque lleva por título “*Los padres y la mediación*” desarrollando dos talleres: la ayuda a los hijos en la resolución de conflictos y mediación familiar.

El proyecto “*Aprende a convivir: una educación emocional*” ha sido subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Santander para ser impartido en el Espacio Joven en los dos últimos meses del año 2011.

Algunos Centros Educativos han mostrado gran interés por el proyecto manteniendo conversaciones con nuestra Asociación para su impartición.

Dossier de talleres formativos dirigidos a adultos⁴

Los talleres destinados a la población adulta tienen tres vertientes: la pareja y su entorno familiar, los profesionales que por la casuística tratada en el ejercicio de su profesión necesitan formarse en técnicas de resolución de conflictos y los dirigidos a la ciudadanía en general.

1.- Dirigidos a las parejas: “*Enseñando a convivir: en lo bueno y en lo malo*”

Los talleres se han agrupado en siete grandes bloques y dentro de estos pueden desarrollarse dos, tres o cuatro talleres:

- **Montamos el puzle:** Resolución de conflictos de pareja y Mediación familiar.
- **Hogar dulce hogar:** Comunicación en pareja, Resolución de Conflictos y Mediación familiar.

⁴ Dossier de Talleres formativos para adultos pasa a formar parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca AMECAN para la consulta de todos los asociados.

- **Cuando muere el amor:** Comunicación y expresión de sentimientos, Legislación frente al divorcio y Mediación en la ruptura de pareja.
- **El divorcio ¿a quién afecta?:** Comunicación, inteligencia emocional y Mediación en la ruptura de pareja.
- **El convenio regulador:** Separación, divorcio y nulidad, El convenio regulador y Mediación en la ruptura de pareja.
- **La guarda y custodia:** Guarda y custodia, Resolución de conflictos de pareja y Mediación en la ruptura de pareja.
- **La vida después de ti:** El duelo en la ruptura de pareja, Los hijos frente al divorcio, Resolución de conflictos y Mediación familiar.

2. Dirigidos a los profesionales: *“No a los conflictos, si a las oportunidades”*

El proyecto se ha dividido en los siguientes talleres: Elementos definitorios de un conflicto, Estrategias para manejar conflictos, Cuando elegir cada estrategia, Todos ganan al resolver un conflicto, Inteligencia emocional para prevenir y resolver conflictos y Mediación.

La contratación de este proyecto, a diferencia de los otros anteriormente expuestos que pueden ser impartidos en conjunto o bien cada taller individual, tiene que ser en un solo bloque pues los contenidos de cada taller enlazan con los del siguiente y así sucesivamente, por tanto no tendría sentido impartirlos por separado.

3.- Dirigidos a la ciudadanía:

La finalidad de estos talleres es la divulgación de la Mediación y los Servicios de Mediación que la Asociación gestiona en diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma.

Se han confeccionado para tal fin tres talleres divulgativos: uno para el Servicio de Reinos, el primero inaugurado por nuestra Asociación, otro para el Servicio

de Torrelavega, el más voluminoso de los tres y otro para el recién inaugurado Servicio de Astillero. También está proyectado un taller con el título: *“Conflictos vecinales”*

Todos ellos, han servido para ofrecer jornadas de divulgación en los municipios citados y esperamos poder ir ampliando esta iniciativa en otros lugares de la región.

Del mismo modo, se elaboró el material didáctico necesario para la Jornada sobre la Ley de Mediación de Cantabria invitados por la Dirección General de Justicia de Cantabria.



“Jornada Divulgativa del Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Reinosa” en la Asociación de Mujeres del Municipio.

En la foto: Dña. Sandra Amor López, Coordinadora del Servicio Municipal de Mediación de Reinosa.

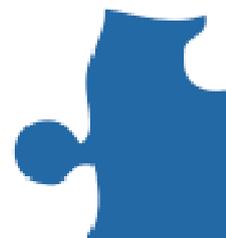




Foto de izq. a dcha.: D. Juan Carlos Mediavilla, Director General de Justicia, la Presidenta de Mediare y Dña. Elena Moreno, Presidenta de Amecan en la “*Jornada sobre la Ley de Mediación de Cantabria*” celebrada en el Casyc en la C/ Tantín, el 14 de Abril de 2.011.

Creación de material didáctico para la realización de los talleres⁵

La Vocal de Formación, Dña. Mónica Mendiguchía Apodaca, ha sido la responsable de la elaboración de todos los power-point necesarios para la impartición de los cursos de la Escuela Práctica de Mediación en el área de formación interna de la Asociación.

El material elaborado por el profesorado de la Escuela ha tenido su desarrollo en los power-point proyectados en los cursos sobre “*Mediación: Límites I: Violencia de Género*”; “*Mediación: Límites II: Psicopatologías*” y “*El proceso de mediación I y III*” dando apoyo didáctico al desarrollo de cada uno de los cursos.

Del mismo modo y junto con la Vocal de Proyectos, Dña. Aurora Collado Ruera, se han elaborado una serie de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres mencionados en el dossier de adultos en el área de formación externa. Para ello

⁵ Dossier de Power-Point preparados por la Vocalía de Formación disponible para consulta de los asociados en la Biblioteca AMECAN en la sede de la Asociación.

se han elaborado un total de 14 power-point que desarrollan toda la materia para la impartición de dichos talleres. En la actualidad, existe una comisión de trabajo para el desarrollo de la materia didáctica de los talleres programados en el dossier de Centros Educativos.

También se realizó un power-point sobre *“Mediación on line: una realidad virtual”* para servir de apoyo al Curso de Verano programado por la Universidad de Cantabria, así como el proyectado en el curso impartido en el Máster de Mediación y Gestión de Conflictos de la misma Universidad con el título *“Ser mediador en Cantabria: ¿hay vida después de mi formación en mediación?”*

Manuales didácticos para la elaboración de los talleres

Para la elaboración de los talleres se han consultado muchos y variados manuales tanto de los fondos bibliográficos de nuestra Biblioteca como libros y páginas de consulta on line.

Gran parte de estos manuales y artículos on line están archivados por la Vocalía de Formación en una carpeta en soporte informático con el nombre de *“Manuales y artículos”*. Dicha carpeta a su vez se divide en subcarpetas: Familia, Habilidades sociales, Mediación y Resolución de conflictos, Mediación penal y por último una carpeta dedicada a Violencia de género.

La carpeta puede ser consultada por los asociados en el ordenador central de la Sede AMECAN para la confección de los talleres formativos.

Adquisiciones para la impartición de los talleres

La Asociación ha realizado un gran esfuerzo económico para dotar a la Vocalía de Formación del material necesario para la impartición de los cursos tanto internos como externos. Con este objetivo se han realizado las siguientes adquisiciones:

- Un proyector
- Una cámara de video
- Un trípode



En la foto: El aula de la Sede Amecan durante uno de los cursos programados y grabados.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE BIBLIOTECA AMECAN

Creación de un dossier bibliográfico sobre Mediación⁶

El primer paso dado por la Vocalía de Formación ha sido la creación de un dossier bibliográfico que recopile gran número de los libros publicados en relación a la temática de la Mediación y Resolución de Conflictos.

La bibliografía recopilada es la siguiente:

⁶ Dossier de Referencias Bibliográficas en documento Anexo V a disposición de todos nuestros asociados en la Biblioteca AMECAN en la sede de la Asociación.

Generalista: 89 referencias; Mediación escolar: 53 referencias; Mediación familiar: 57 referencias; Mediación intercultural: 41 referencias; Mediación comunitaria: 14 referencias y Mediación penal: 33 referencias.

También se han incorporado referencias sobre temas de interés para trabajar en la Resolución de Conflictos:

Asertividad: 49 referencias; Inteligencia emocional: 64 referencias y Relaciones de pareja: 21 referencias

En total, contamos hasta el momento con más de 400 referencias bibliográficas, todas ellas catalogadas según las normas de catalogación vigentes (Norma ISO 690-1987 y su equivalente UNE 50-104-94)

Las referencias bibliográficas han sido incluidas por temas en nuestra página web www.amecan.org en el apartado legislación y bibliografía para consulta de la población en general y en particular, para todas aquellas personas interesadas en formarse en Mediación, bien por ser estudiosos del tema o profesionales que por el ejercicio de su profesión necesiten actualizarse en estos contenidos.

Adquisiciones de la Biblioteca AMECAN

Los fondos de la Biblioteca AMECAN son producto de donaciones realizadas por los propios asociados y por la compra de libros según presupuesto aprobado en Asamblea General para tal efecto.

Se han realizado dos pedidos de libros, el primero a principios de año y el segundo a mitad de año, teniendo en cuenta que la Biblioteca comienza su andadura hemos optado por comenzar con libros que desarrollen temática general sobre mediación y resolución de conflictos.

También se realizó una petición a la Dirección General de Familia (Madrid) y al Instituto Madrileño del Menor y la Familia para conseguir todas las guías gratuitas que han editado y gracias a su amabilidad están a disposición de todos nuestros asociados en la biblioteca.

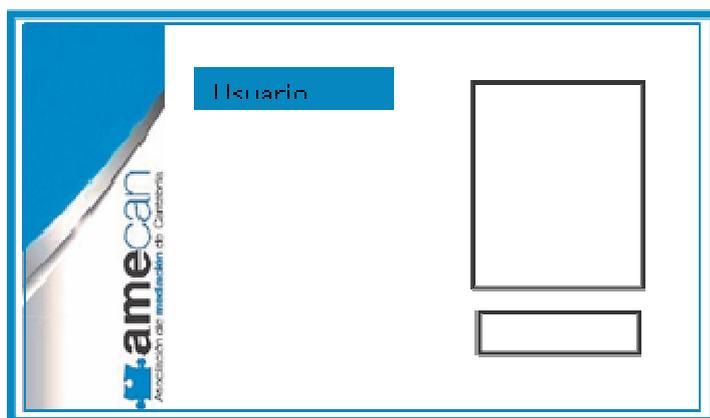
Normas de préstamo y carnet de usuario

La Biblioteca también cuenta con un sistema de préstamo y se han establecido unas mínimas normas de obligado cumplimiento para todos los asociados.

Se ha diseñado también un carnet de asociado y unos marcadores de libros que son entregados con el libro en préstamo con la fecha de devolución a modo de recordatorio.

Se ha adquirido una base de datos específica para la gestión de la Biblioteca para hacer un buen seguimiento de los fondos, el préstamo, informes sobre el funcionamiento de la Biblioteca, etc.

Esta base de datos aún no está en funcionamiento hasta no solucionar la incompatibilidad con el sistema operativo instalado en el ordenador central de la sede.



2.4.- Área de Proyectos

Otro de los ámbitos de trabajo en los que se encuentra inmersa la Asociación es la creación de Proyectos relacionados con la mediación. Dentro de la Vocalía de Proyectos podemos diferenciar dos áreas:

Elaboración y diseño de proyectos

- Búsqueda y selección de ámbitos potenciales de implementación de la mediación.
- Diseño de las ideas y estructura básica del proyecto.
- Contacto con las contrapartes (instituciones, entidades, personas) a las que se va a presentar el proyecto.

Coordinación con otras vocalías

- Preparación de equipos de trabajo dependiendo del proyecto en el que se esté inmerso.
- Implementación del trabajo realizado por las áreas de formación, medios de comunicación, relaciones institucionales.
- Solicitud de materiales o de conocimientos de otras personas (vocales o asociados) para la elaboración de los proyectos.

OBJETIVOS

- 1) Difundir la mediación a la población en general.
- 2) Concienciar de la importancia de la misma.
- 3) Introducir la mediación en todos los ámbitos familiares, sociales, culturales, laborales, mercantiles y profesionales como respuesta a los conflictos, ofreciendo herramientas de afrontamiento a los mismos, fomentando la cultura de paz.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La evolución de los Proyectos en el año 2011 ha sido la siguiente:

Presentados directamente a la institución correspondiente (sin convocatoria de subvención):

Fecha solicitud	Denominación del proyecto	Estado de tramitación	Año de implementación
Noviembre 2010	Creación de un Servicio de Mediación en el Ayuntamiento de Torrelavega	Concedido	En ejecución y vigente desde el 2011 (8 de Junio de 2011)
Diciembre 2010	Creación de un Servicio de Mediación en el Ayuntamiento de Reinosa	Concedido	En ejecución y vigente desde el 2011 (8 de Marzo de 2011)
Enero 2011	Proyecto Servicio Mediación de Cabezón de la Sal	Denegado	
Febrero 2011	Proyecto Servicio Mediación de Medio Cudeyo	Denegado	
Marzo 2011	Proyecto Servicio Mediación de Piélagos	Denegado	
Abril 2011	Talleres para Administradores	Pendiente de Resolución	

	de Fincas (Colegio de Administradores de Fincas de Cantabria)		
Junio 2011	Proyecto Servicio Mediación de Astillero	Concedido	En ejecución y vigente desde el 2011 (10 de Agosto de 2011)
Junio 2011	Talleres AMPAS (Salesianos M ^a Auxiliadora, Torrevelo, Peñalabra, Alto Ebro)	Pendiente de Resolución	
Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2011	Anteproyecto de Mediación Intrajudicial	Pendiente de Resolución	
Septiembre 2011	Proyecto Mediación Escolar en el Colegio San Juan Bautista - La Salle de Los Corrales de Buelna	Concedido	Curso 2011-2012 (2º y 3º trimestre)

Septiembre 2011	Mediación Comunitaria. Resolución de Conflictos en el municipio de Santander	Pendiente de Resolución	
Septiembre 2011	Proyecto Servicio Mediación de Santoña	Pendiente de Resolución	
Octubre 2011	Proyecto Servicio Mediación de Mancomunidad Miengo -Polanco	Pendiente de Resolución	
Octubre 2011	Talleres Escuela de adultos y escolares en el colegio Nª Sra de la Paz de Torrelavega	Pendiente de Resolución	
Octubre y noviembre 2011	Enseñando a convivir: en lo bueno y en lo malo	Concedido	Ejecutado (31 de octubre y 7, 14 de noviembre)
Noviembre 2011	Oficina de Mediación Hipotecaria	Concedido	En ejecución desde diciembre 2011
Noviembre 2011	Proyecto Servicio Mediación de	Pendiente de Resolución	

	Castro Urdiales		
Diciembre 2011	Proyecto Servicio Mediación de Los Corrales de Buelna	Pendiente de Resolución	

Con convocatoria de subvención:

Fecha solicitud	Denominación del proyecto	Estado de tramitación	Convocatoria
Diciembre 2010	Talleres <i>“Comunicación familiar y vecinal: resolución de conflictos. Entrenando la asertividad”</i>	Denegado	Ayto. Las Rozas de Valdearroyo
Marzo 2011	Proyecto Servicio Mediación de Medio Cudeyo	Denegado	Convocatoria ICASS
Marzo 2011	Proyecto Servicio Mediación de Astillero	Denegado	Convocatoria ICASS
Marzo 2011	Talleres Campoo <i>“Conócete y convive”</i>	Denegado	Convocatoria ICASS

Marzo 2011	Talleres para jóvenes " <i>Aprende a Convivir: Una Educación Emocional</i> "	Concedido. Ejecutado en Noviembre y Diciembre 2011	Convocatoria subvenciones 'Actividades Juveniles'. Concejalía de Juventud. Ayto Santander
Abril 2011	Proyecto Servicio Mediación de Villacarriedo	Denegado	Convocatoria Ayto Villacarriedo
Mayo 2011	Proyecto Mediación Penitenciaria en ' <i>El Dueso</i> '	Pendiente de Resolución	Convocatoria Obra Social de La Caixa
Junio 2011	Proyecto Servicio Mediación de Rionansa	Denegado	Ayuntamiento de Rionansa.
Julio 2011	Proyecto " <i>Mediemos: Por Una Convivencia En Paz</i> " y " <i>Coeducando En Igualdad</i> "	Denegado	Ayuntamiento de Santillana del Mar
Agosto 2011	Talleres " <i>Conócete y convive</i> "	Denegado	Ayuntamiento de Castañeda

Septiembre 2011	Resolución de conflictos. Entrenando en Asertividad.	Pendiente de Resolución	Ayuntamiento Vega de Liébana
-----------------	---	-------------------------	------------------------------

Algunos ejemplos de proyectos en marcha o ya realizados:⁷

- Talleres para mujeres: *“Enseñando a convivir: en lo bueno y en lo malo”*. Espacio Mujeres. Ayuntamiento de Torrelavega. Responsables proyecto: Aurora Collado Ruera y Mónica Mendiguchía Apodaca.

Las tardes de los lunes durante tres semanas consecutivas (31 de octubre y 7, 14 de noviembre) se han desarrollado los talleres *“Enseñando a convivir: en lo bueno y en lo malo”* programados para el Espacio de Mujeres de Torrelavega. El lunes 31 de octubre se abrió el espacio con la ponencia *“Comunicación en pareja y en familia”* de Aurora Collado y Mónica Mendiguchía, tras la cual se abrió un espacio para el debate sobre un caso propuesto por las ponentes.

El lunes siguiente tras el éxito de la sesión anterior se sumaron al grupo seis mujeres más, movidas por el interés despertado. En esta ocasión se trataron la *“Resolución de Conflictos y Técnicas de Mediación”*.

El último lunes, 14 de noviembre, se desarrolló una sesión más concreta sobre *“Mediación Familiar”* y el *“Servicio Municipal de Mediación de Torrelavega”*, en la que participaron Esther San Juan como coordinadora del servicio torrelaveguense, y Carmen Pérez como coordinadora del servicio de Astillero.

⁷ Los Servicios de Mediación de Reinosa, Torrelavega y Astillero se explicarán independientemente en el apartado correspondiente.



Foto: Grupo de mujeres asistentes a los talleres junto a Carmen Pérez y Mónica Mendiguchía.

- Talleres para jóvenes: *“Aprender a Convivir: una Educación Emocional”*. Convocatoria de subvención para actividades juveniles. Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Santander. Ejecutado en: noviembre y diciembre de 2011. Responsable proyecto: Elena Moreno Marrero.

Los talleres se realizaron a lo largo de cuatro jueves, durante cuatro semanas (17 y 24 de noviembre, 1 y 15 de diciembre) en el Espacio Joven del Ayuntamiento de Santander (Cuesta del Hospital, nº 10).

Han acudido a los talleres 15 personas, de los cuales 14 eran chicas y 1



era chico, de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años. Los perfiles educativos de los jóvenes que han acudido a los talleres han sido desde bachiller, magisterio, psicología, medicina, derecho, educación infantil, entre otros.

El itinerario ha tenido muy buena acogida, siendo la temática de Inteligencia Emocional la más solicitada y que más interés ha despertado. Aunque es un tema que quieren conocer para relacionarse mejor con la gente de su entorno, también lo necesitan para conocerse mejor a sí mismos. A lo largo de las sesiones los asistentes han entendido la idea principal del taller: si aprendemos a querernos a nosotros mismos, aprenderemos a querer y respetar a los demás, y que esta premisa representa el fundamento de la convivencia. Los talleres han sido esencialmente expositivos, pero han dado lugar a interesantes debates y experiencias.



Foto: Elena Moreno durante uno de las sesiones de formación.





Foto: Cartel divulgativo de los talleres

2.5.- Área de Juventud

Una de las áreas con actividad específica y que constituye en sí misma una sección de AMECAN, es el área de juventud. Dentro de ella existen dos ámbitos de actuación:

Proyectos específicos dirigidos a jóvenes

- Informarse sobre las convocatorias de subvención dirigidas específicamente a proyectos para jóvenes.
- Concurrir a subvenciones para jóvenes.
- Elaborar proyectos de formación y mediación para el ámbito escolar y juvenil.

Información, asesoramiento y vinculación de asociados de AMECAN:

- Envío vía email de información sobre actividades juveniles en Cantabria
- Búsqueda de cursos, seminarios, talleres, etc. dirigidos a jóvenes que sean de interés para los asociados de AMECAN.

OBJETIVOS

Entre los objetivos de la Vocalía de Juventud se encuentran los siguientes:

- 1) Dinamizar la sección juvenil de la Asociación de Mediación de Cantabria.
- 2) Acudir a cursos, eventos, seminarios, que puedan ser de interés para el fortalecimiento asociativo.
- 3) Promover proyectos de intervención en áreas relacionadas con la mediación entre personas jóvenes.
- 4) Establecer puentes de comunicación con instituciones dedicadas a la atención a la juventud.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Proyectos específicos dirigidos a jóvenes

- La presentación de proyectos juveniles para obtener subvenciones:
 - “*Aprender a Convivir: una Educación Emocional*” presentado y concedido por la Concejala de Juventud del Ayuntamiento de Santander
 - “*Taller Coeducando en Igualdad*” presentado en el Ayuntamiento de Santillana del Mar.
- Colaboración junto con la Vocalía de Proyectos en la elaboración y presentación de los proyectos que se han presentado durante este año.
 - Proyecto de Mediación Comunitaria
 - Proyecto del Servicio de Mediación de Medio Cudeyo
 - Proyecto educativo “*Aprendiendo a Convivir*” presentado en el Ayto. de Santillana del Mar

Información, asesoramiento y vinculación de asociados de AMECAN:

- Dinamización de los asociados menores de 30 años a través de envío de información vía mail sobre actividades juveniles que se realizan en Cantabria (Espacio Joven de la Concejalía de Juventud del Ayto de Santander, Jovenmanía).
- Búsqueda de talleres, cursos, jornadas... relacionados con la educación a jóvenes para posteriormente remitirla a la Vocalía de Formación (Curso de Inteligencia Emocional organizado en la Escuela Oficial de Tiempo Libre de Mataleñas).
- Asistencia al taller del Consejo de la Juventud de Cantabria denominado “*Curso práctico de captación de fondos para asociaciones*” para considerar otras formas de financiación distintas al dinero público que se recibe por medio de subvenciones y otras convocatorias.

Durante 2010-2011 el cómputo de asociados menores de 30 años es de 11.

2.6.- Área de Organización Interna y Asociados

La Vocalía de Organización dentro de la Asociación de Mediación de Cantabria se divide en dos áreas diferenciadas:

Organización interna:

- Control de altas y bajas
- Seguimiento del asociado
- Registro de voluntariado
- Registro de Mediadores ante requerimiento externo
- Atención a las demandas de colaboración externas con otras entidades públicas o privadas en relación a los fines y objetivos de AMECAN.

Organización externa:

- Planificación de eventos y actividades sociales
- Asistencia y participación en foros, cursos, seminarios u otros relacionados con la mediación.

OBJETIVOS

Entre los objetivos de la Vocalía de Organización se encuentran los siguientes:

1) Conocimiento del Manual de Procedimientos y de sus áreas de intervención:

Voluntariado, Mediadores del Registro, Selecciones de personal y Seguimiento y control de las Contrataciones externas de AMECAN.

2) Implementación de calendario social (Plan de Actividades Sociales)

3) Presentación de propuestas y búsqueda de convenios en beneficio de la

Asociación y del asociado ante diferentes entidades o Administraciones públicas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Organización interna:

- Selecciones de personal para los procesos selectivos 1/2011, 2/2011 y 3/2011 y publicación de las bases.

Durante el presente año, y como consecuencia del continuado crecimiento de la Asociación en los Ayuntamientos de la provincia, así como del permanente esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de proyectos para su posterior presentación a convocatorias, han sido tres los procesos de selección internos que se han desarrollado:

-Selección del personal para la Coordinación del Servicio Municipal de Reinoso (1 coordinador).

-Selección de personal para la Coordinación y apoyo del Servicio Municipal de Torrelavega (1 coordinador y 1 técnico)

-Selección de personal para la impartición de Talleres “*Aprende a Convivir, una educación emocional*”, para el Ayuntamiento de Santander (1 formador)

- Control del Registro de Mediadores ante petición externa

Ante la llegada de una petición de proceso de Mediación Externa, la vocalía de organización, por riguroso orden, delega nombramiento para la ejecución de tal proceso tomando como base el registro existente.

Nº ORDEN REGISTRO	Nombre y Apellidos	ALTA
AMC-0015-RM0001	Esther San Juan Gutiérrez	04/11/2010
AMC-0002-RM0002	Sandra Amor López	04/11/2010
AMC-0017-RM0003	Mónica Mendiguchía Apodaca	04/11/2010
AMC-0027-RM0004	María Bedia Méndez	04/11/2010
AMC-0019-RM0005	Laura Fernández Hernández	17/11/2010
AMC-0009-RM0006	Candela Monsalve García	17/11/2010
AMC-0001-RM0007	Elena María Moreno Marrero	18/11/2010
AMC-0026-RM0008	Aurora Collado Ruera	19/11/2010
AMC-0004-RM0009	David Ceballos Peña	29/11/2010
AMC-0005-RM0010	Yolanda González Rábago	29/11/2010
AMC-0028-RM0011	Carmen Pérez Palazuelos	01/12/2010



AMC-0024-RM0012	Jana Nieto Abascal	15/12/2010
AMC-0031-RM0013	Blanca Vélez Serrano	25/01/2011
AMC-0032-RM0014	Rebeca Fuentesvilla De Diego	25/01/2011
AMC-0012-RM0015	Juan Palazuelos Berasategui	16/02/2011
AMC-0033-RM0016	Raquel Fernández Rodríguez	18/02/2011
AMC-0007-RM0017	Vanesa del Castillo Puente	28/02/2011
AMC-0034-RM0018	Fernando Arranz Revenga	23/02/2011
AMC-0003-RM0019	Ángel Arias Ruíz	03/03/2011
AMC-0038-RM0020	Miriam Vega Suso	14/04/2011
AMC0039-RM0021	Rafael Trueba Gómez	14/04/2011
AMC0039-RM0022	Miguel Ángel Arce Menéndez	14/04/2011
AMC0040-RM0023	María Pérez Peña	22/07/2011



AMC0041-RM0024	María José Bolado Fernández	01/10/2011
AMC0042-RM0025	José Manuel Echevarría Fernández	01/10/2011
AMC0043-RM0026	José Antonio Echevarría Corro	01/10/2011
AMC0044-RM0027	Marta Díaz Blasco	12/11/2011
AMC0045-RM0028	Lourdes González Astoreca	12/11/2011
AMC0046-RM0029	Sofía Cañas García	12/11/2011

- Control de horas de voluntariado

Con el fin de valorar la involucración del asociado, su aprendizaje, compromiso y posterior evaluación y acreditación de superación de la EPM, la Vocalía de Organización registra la participación voluntaria del asociado tanto en los Servicios de Mediación Municipales, como en la elaboración de proyectos, talleres o apertura bajo supervisión de la directiva de la Sede.

AMC	TOTAL
Elena Moreno	80
Sandra Amor	52
David Ceballos	82
Yolanda Gonzalez	113
Candela Monsálve	70

Vanesa del Castillo	66
Mónica Mendiguchía	109
Carmen Pérez	97
María Bedia	32
Aurora Collado	94
Esther San Juan	13
Asun Póveda	9,5
Blanca Velez	12
Laura Fernández	33
Francisco Torre	15
Rebeca Fuentesvilla	28
Raquel Fernández	2
Rafael Trueba	10
Miriam Vega	2
José Manuel Echevarría Fdz.	6
Marta Díaz Blasco	3
Sofía Cañas García	2

(Control horas voluntariado a fecha 1/12/2011)

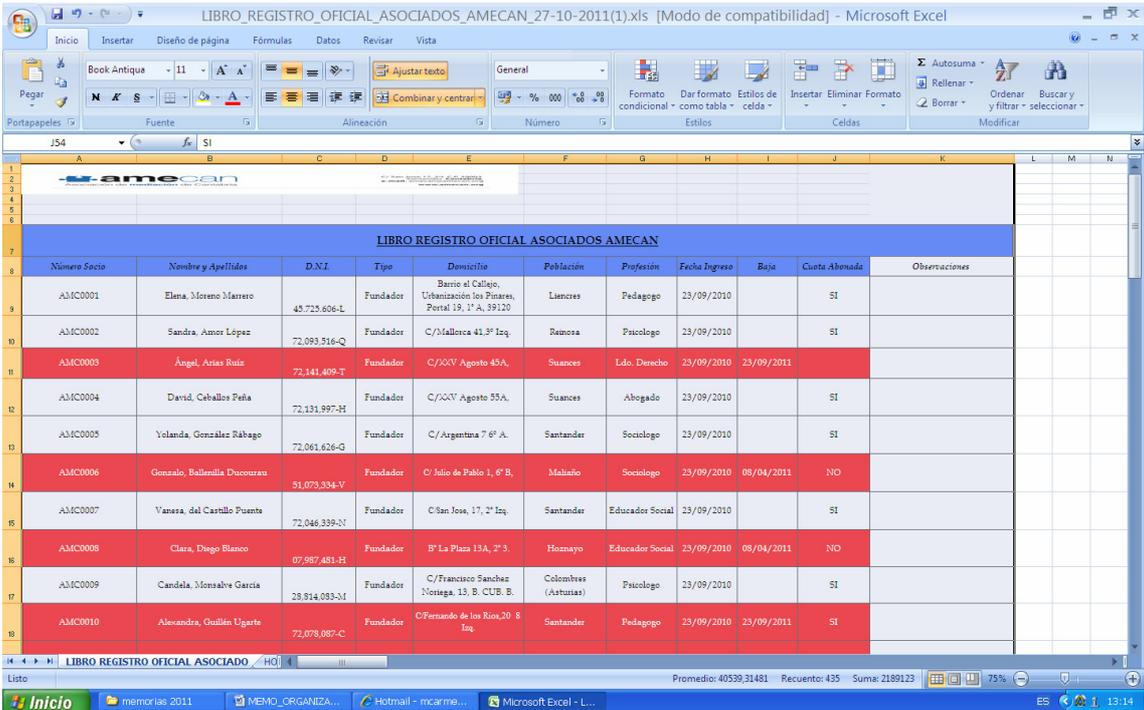
- Gestión de altas, bajas y renovaciones

Durante el año 2011 la Asociación ha visto incrementado el número de asociados notablemente. A finales del años pasado, y coincidiendo con la última Asamblea y nombramiento del socio de honor 2010, el número de asociados se encontraba en 30 y el de simpatizantes en 4.



A medida que avanza el presente año, y tomando como referencia las bases de datos gestionadas desde Organización, el número de asociados con fecha 14 de diciembre, y coincidiendo con las últimas altas aprobadas mediante Junta Directiva, alcanza ya los 47, mientras que el de simpatizantes los 15.

Así mismo, se procede al nombramiento de un nuevo socio de Honor, D. Juan Carlos Mediavilla Guerra, con número 48, y coincidiendo nuevamente con la última Asamblea anual.



LIBRO REGISTRO OFICIAL ASOCIADOS AMECAN

Número Socio	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Tipo	Domicilio	Población	Profesión	Fecha Ingreso	Baja	Cuota Abonada	Observaciones
AMC0001	Elena Moreno Madero	43.723.606-L	Fundador	Barrio el Callejo, Urbanización los Pinares, Peral 19, 1º A, 39120	Luceros	Pedagogo	23/09/2010		SI	
AMC0002	Sandra Amor López	72.093.516-Q	Fundador	C/Mallorca 41,3º Izq.	Raucosa	Psicólogo	23/09/2010		SI	
AMC0003	Ángel Asias Ruiz	72.141.409-T	Fundador	C/XXV Agosto 45A.	Suances	Ldo. Derecho	23/09/2010	23/09/2011		
AMC0004	David Ceballos Peña	72.131.997-H	Fundador	C/XXV Agosto 55A.	Suances	Abogado	23/09/2010		SI	
AMC0005	Yolanda González Rábago	72.061.626-G	Fundador	C/Argentina 7 6º A.	Santander	Sociólogo	23/09/2010		SI	
AMC0006	Gonzalo Bailenilla Duconzan	51.073.334-V	Fundador	C/ Jefe de Pablo 1, 6º B.	Maliaño	Sociólogo	23/09/2010	05/04/2011	NO	
AMC0007	Vanessa del Castillo Puente	72.046.339-N	Fundador	C/San Jose, 17, 2º Izq.	Santander	Educador Social	23/09/2010		SI	
AMC0008	Clara Diego Blanco	07.987.481-H	Fundador	Bº La Plaza 13A, 2º 3.	Hornoyo	Educador Social	23/09/2010	05/04/2011	NO	
AMC0009	Candela Mensalve Garcia	28.914.033-M	Fundador	C/Francisco Sanchez Noriega, 13, B. CUB. B.	Colombes (Asturias)	Psicólogo	23/09/2010		SI	
AMC0010	Alexandra Guillén Ugarte	72.078.087-C	Fundador	C/Fernando de los Rios,20 8 Izq.	Santander	Pedagogo	23/09/2010	23/09/2011	SI	

Foto: Modelo bases de datos control asociados

- Actualización y control de datos y documentación de los asociados

Para el control de la documentación presentada por todos los asociados previo ingreso, y para su posterior aprobación en Junta, se procede desde la Vocalía al registro de los modelos implantados desde la Secretaría considerados de obligada firma y la presentación de aquellos anexos necesarios para el control de cada uno de los socios.

- Formulario de Solicitud
- Acuerdo de Confidencialidad
- Protección de Datos
- Fotocopia DNI
- Curriculum vitae
- Fotocopia Título de Mediación
- Formulario Domiciliación Bancaria y número de cuenta

Organización externa:

- Ejecución del calendario de Actividades Sociales 2011.

Con el fin de promover y fortalecer nuestro asociacionismo, compromiso, intercambio de experiencias y mostrarnos como grupo antes las nuevas incorporaciones de las que este año nos hemos visto enriquecidos, desde la Vocalía de Organización se elabora un calendario de Actividades Sociales aprobado mediante Asamblea para posterior ejecución.

Actividades sociales de AMECAN en 2011

TÍTULO	DESCRIPCION	DESTINATARIOS	PRESUPUESTO	LUGAR	FECHA
Comida 1º Asamblea 2011 AMECAN	Celebración de una comida tras la conmemoración de nuestra primera Asamblea del año	Socios y simpatizantes	12 euros/persona	"Mesón Dos Ríos" Vargas	26/03/2011
Comida / Barbacoa	Elaboración de Olla ferroviaria, barbacoa y desarrollo de actividades grupales al aire libre	Socios y simpatizantes	15 euros/persona	Punta Parayas	25/06/2011
1º Aniversario AMECAN	Festividad de nuestro primer Aniversario	Socios, simpatizantes y público en general		Sidrería "La Cuchara" Soto de la Marina	25/9/2011
Cena Navidad AMECAN	Celebración de las fiestas Navideñas	Socios y simpatizantes	20-25 euros/persona	Restaurante Kety, Astillero	16/12/2011

- Organización de la inauguración de la sede de AMECAN en Astillero.

Durante el año 2011 y gracias a los esfuerzos de todo el equipo de la Junta Directiva y el apoyo de los asociados y simpatizantes, AMECAN inaugura su sede de trabajo, sita en la Calle Industria 83, local 9, y coincidiendo tal ubicación con el centro de trabajo del Servicio de de Mediación de Astillero.

El pasado 5 de Agosto se lleva a cabo con el apoyo de Ayuntamiento la inauguración de nuestra Sede, con la presencia de las instituciones y los medios de comunicación.

Durante casi 3 horas, y tras la intervención de Carlos Cortina, el Alcalde de Astillero, y Elena Moreno, la Presidenta de AMECAN, disfrutamos de un catering y de la presentación de la recién también inaugurada página web, contando con la empresa proveedora, que procedió a la explicación de contenidos y exposición de los mismos.



Foto: Presentación de la página web de AMECAN durante la inauguración de la sede

La inauguración de nuestra Sede constituye uno de los puntos más álgidos del año 2011, muestra y fruto de todos los esfuerzos de los que en el momento se encontraban embarcados en el proyecto, producto de los esfuerzos pasados y base para la ejecución de los propósitos futuros.



Foto: Junta Directiva presente durante la inauguración de la Sede



2.7.- Área de Servicios de Mediación

A continuación se detallan el funcionamiento y la actividad de los Servicios de Mediación que AMECAN gestiona en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2.7.1.- Servicio de Mediación de Reinosa

El Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Reinosa comenzó el **Día 9 de Marzo** en las instalaciones de Servicios Sociales que tenían su ubicación en la Calle la Nevera, en Reinosa, al comienzo del Servicio, pasados unos meses se ha trasladó el Servicio de Mediación junto con todo el equipo de Servicios Sociales al **Ayuntamiento de Reinosa**, quedando el Servicio en la **2ª Planta de este edificio**, compartiendo instalaciones con los compañeros de Servicios Sociales.

El horario de atención a la población ha sido de todos los **miércoles de 11:00 a 14:00 ininterrumpidamente.**

Análisis de las actuaciones realizadas

Como así se contempla en el Proyecto de implantación del Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Reinosa, el desarrollo y la puesta en marcha del Servicio de Mediación, constó de dos fases: 1ª FASE: Información-divulgación y 2ª FASE: Implantación del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinosa.

1ª FASE: Información-divulgación:

Para la realización de esta primera fase y como así quedó reflejado en el Proyecto, se dividieron las actuaciones en dos poblaciones "*diana*" que consideramos

fundamentales para dar el correcto conocimiento de la Mediación y de la apertura del Servicio de Mediación. Por un lado, los agentes y entes sociales del municipio y, por otro, la población en general.

De esta forma dependiendo del grupo poblacional al que vaya destinado hemos utilizado herramientas metodológicas y de difusión diferentes.

A) AGENTES Y DIFERENTES ENTES SOCIALES:

El objetivo de esta primera fase se centra en tareas de acercamiento, establecimiento de relaciones y posible detección de casos en la zona, así como información pormenorizada a estos agentes y entes sociales que serán potenciales derivadores de la población reinosana a nuestro servicio, para que así, de esta forma tengas las herramientas y conozcan el protocolo de actuación cuando se les presente una situación susceptible para el uso del Servicio de Mediación Municipal de Reinosa.

1.- Personal de servicios sociales, personal del Ayuntamiento de Reinosa y otros servicios al ciudadano.

Viendo primordial que el propio **personal perteneciente a la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Reinosa** estuviese, no sólo informado, sino que conociese el protocolo para potenciales derivaciones al Servicio de Mediación, en el mismo primer día de implantación del Servicio de Mediación se realizaron reuniones con cada una de las personas que se encuentran en las dependencias de Servicios Sociales, estos son:

- Administrativa
- Dos trabajadoras sociales

- Educador social y psicólogo

Por otra parte, siguiendo con las líneas de actuación trazadas, nos acercamos a otros servicios al ciudadano y personal propio del Ayuntamiento, dado que consideramos que al encontrarse realizando su trabajo “*cara al público*” en contacto directo con la población reinosana tenían que conocer la reciente existencia del Servicio de Mediación, como un Servicio Social más al que podían asistir los ciudadanos de Reinosana, así mismo y por este motivo con todas las personas con las que nos hemos venido reuniendo e informando, comentábamos no sólo las características del Servicio y de la Mediación, sino, ubicación, horario y procedimiento de actuación si se diera el caso de que la ciudadanía se interesase a través de ellos. Estas reuniones con el personal y otros servicios al ciudadano, las realizamos en los siguientes organismos:

- Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosana
- Oficina de Turismo
- CASONA de Reinosana
- Asociación de Desarrollo Local
- Punto de Información Europeo
- Instituto de la Seguridad Social
- Oficina de Empleo(EMCAN)
- Juzgados

2.- Ámbito laboral- Sindicatos:

Viendo fundamental la difusión y como decíamos anteriormente, a los diferentes agentes y organizaciones sociales de la población de Reinosana, y coincidiendo con

posibles conflictos que se puedan dar en la vida de una persona, nos acercamos al ámbito laboral.

De esta forma mantuvimos reuniones de difusión y sensibilización con cada uno de los coordinadores de los sindicatos existentes en Reinosa:

- Coordinadora CCOO
- Coordinador UGT
- Coordinador CGT
- Coordinador CSIF
- Coordinador USO

Vimos así, como tenían un desconocimiento de la existencia de esta herramienta para resolver conflictos de cualquier ámbito de la vida de una persona, tanto familiar, comunitario, escolar, o laboral, siendo en este último ámbito donde más centramos las sendas reuniones. De esta forma tratamos se trato en las reuniones cómo veíamos factible el uso del Servicio de Mediación para conflictos que puedan darse en este ámbito, y se invitó a la cooperación por parte de cada uno de sus colectivos en una próxima charla informativa a los trabajadores pertenecientes a cada uno de los sindicatos.

3.- Ámbito de seguridad ciudadana:

En lo referente a la seguridad ciudadana se pueden producir distintas situaciones en las que organismos como, la Policía Local como la Guardia Civil se ven inmersos en conflictos ciudadanos que directamente no son de su competencia o no poseen las herramientas o recursos para su gestión y en muchos casos, derivan directamente a los Juzgados, por lo que fue prioritario una reunión mediante el formato charla

divulgativa en las dependencias del Ayuntamiento de Reinosa con varios de los responsables de cada uno de los colectivos, informando sobre la creación del Servicio de Mediación y haciendo hincapié en cómo realizar las derivaciones a nuestro Servicio y en qué tipo de conflictos y situaciones se podía hacer uso de éste.

Los colectivos con los que se realizó esta difusión en este ámbito serían:

- Policía Local
- Guardia Civil
- Concejalía Seguridad Ciudadana

4.- Tejido social diferentes ámbitos:

Siguiendo con la estructura organizativa de esta fase de difusión y divulgación nos fuimos acercando más al sistema social más cercano a la población en general, como es el tejido asociativo. Así tuvimos diferentes encuentros, reuniones y charlas informativas con las principales asociaciones del municipio de Reinosa:

- Asociación de Mujeres de Reinosa (Charla informativa en la CASONA)
- Asociación de viudas de Reinosa(Charla informativa en la CASONA)
- IMSERSO de Reinosa(Charla informativa)
- ASCASAM, psicóloga directora y trabajadores de la Asociación
- AMPROS-Trabajadora Social y trabajadores talleres ocupacionales.

5.- Ámbito de la salud pública:

Se realizaron tareas de difusión y diferentes reuniones en los dos centros médicos de Reinosa:

- Hospital Tres Mares
- Centro Ambulatorio de Reinosa

6.- Ámbito educativo:

Realizamos tareas de difusión e información, manteniendo reuniones con los orientadores escolares de los centros educativos de Reinosa:

- Orientadora "*Colegio Alto Ebro*"
- Orientadora "*Colegio Antares*"
- Orientadora "*IES Montesclaros*"
- Orientador "*Colegio San José-Niño Jesús*"

Mostraron así, su estrecha colaboración y cooperación con el Servicio de Mediación de Reinosa. De esta forma, y dentro del ámbito educativo se realizaron dos charlas informativas a dos organizaciones educativas para población adulta de Reinosa, fueron en:

- Escuela Taller de Reinosa
- Escuela de Adultos de Reinosa

En este sentido y con respecto al ámbito educativo, se están realizando actualmente charlas para las AMPAS y padres y madres de alumnos de los cuatro centros educativos de Reinosa.

A continuación se muestran algunas fotos tomadas durante esta primera fase de difusión del Servicio:



Foto: Charla en la Casona de Reinosa. Asoc. de Mujeres de Reinosa y Asoc. de viudas





Foto: Charla para el AMPA y padres y madres de alumnos del I.E.S Nuestra Señora de Montescclaros de Reinosa



Foto: Charla IMSERSO de Reinosa



B) POBLACIÓN GENERAL:

Viendo fundamental dar a conocer y divulgar la Mediación y la existencia de un Servicio de Mediación en el Ayuntamiento de Reinosa a toda la población, fomentando el uso si lo desean de este Servicio gratuito para toda la ciudadanía.

De esta forma vimos primordial el uso de los **medios de comunicación** existentes en Reinosa para dar a conocer el Servicio y las características de la Mediación. Así, y en este sentido estas fueron las actividades realizadas por parte del Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Reinosa:

- Aparición de la noticia sobre el comienzo del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinosa, tanto en el Diario Montañés y el Diario Alerta, así como otras plataformas digitales que se hicieron eco de la noticia.
- Entrevista de radio en la radio local *"Radio Tres Mares"*
- Entrevista en el Diario Alerta.
- Artículo realizado por la coordinadora del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinosa, para difundir el Servicio de Mediación, así como la herramienta de la Mediación como herramienta para la resolución de conflictos, en la página Territorio Laboral, *"Mediación, herramienta y trabajo de futuro"*.
- Aparición de sendas noticias entorno al Servicio de Mediación de Reinosa en la página web de AMECAN web: www.amecan.org
- Aparición y continua información durante estos meses en la red social de AMECAN, utilizando de esta forma la comunicación 2.0.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA 1º FASE

En todo momento la metodología utilizada ha ido variando de acuerdo a la población destinataria. De esta forma estas serían las principales herramientas utilizadas en esta primera fase de difusión y sensibilización:

- Talleres, conferencias y charlas relacionados con la mediación, y dirigidos a profesionales del municipio, para que aprendan a identificar posibles casos de conflictos familiares y comunitarios, pudiendo derivarlos al servicio de mediación.

- Coordinación con el Ayuntamiento de Reinosa para la programación de actividades de divulgación e información del servicio de mediación.

- Diseño del trabajo en las distintas fases de intervención en mediación.

- Difusión mediante la web del Ayuntamiento y de AMECAN, y otras herramientas como las Redes Sociales 2.0.

- Difusión mediante distintos tipos de cartelera y trípticos entregados a cada uno de los entes sociales y organismos donde hemos venido realizando estas tareas de difusión y sensibilización.

2ª FASE: Implantación del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinosa:

Refiriéndonos en esta fase al propiamente uso del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinosa, es importante señalar como el acercamiento de la población al Servicio de Mediación pasó por el conocimiento de éste, y, que por lo comentado en

párrafos anteriores, existía un total desconocimiento no sólo del Servicio, sino de la herramienta de la Mediación, lo que dificulta el uso de la Mediación.

Entendimos de esta forma, que las labores de difusión e información seguirían durante todo el transcurso de la puesta en marcha del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Reinoso, para que así, el mayor número de personas conozcan el servicio para que se pueda hacer uso de él, viendo aún así, que en todo lo tocante a los servicios sociales, los resultados no se producen en un corto período de tiempo, sino que se dan a medio largo plazo, más cuando las horas semanales del Servicio de Mediación de Reinoso son de 3 horas, 12 horas al mes, y en un día a la semana lo que puede, de alguna manera, dificultar el acceso a la ciudadanía, ya que restringe mucho su acercamiento.

Es importante señalar, por los motivos anteriormente descritos cómo los fenómenos nuevos y los cambios, en muchas ocasiones son vistos no como un servicio positivo, sino con cierta “*vergüenza*” que puede dificultar el acceso de la población al uso de la Mediación para resolver los conflictos, más cuando tocan temas muy íntimos y privados de la persona.

De esta forma con respecto a los distintos casos llegado al Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Reinoso durante los meses que lleva en funcionamiento, principalmente en una inmensa mayoría tocan **conflictos Familiares, teniendo tan sólo dos casos de Conflicto Comunitario.**

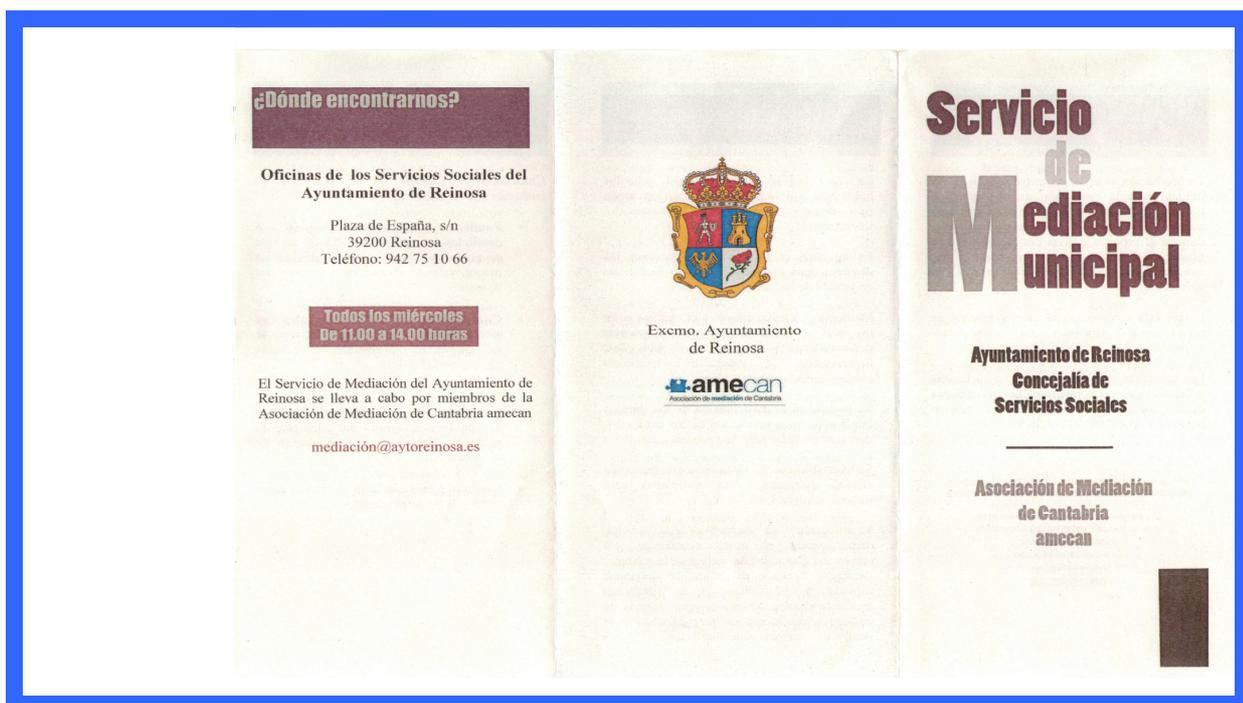
La mayoría de los casos venían **derivados de servicios sociales, otro del Policía Local o bien por conocimiento o asistencia a los talleres de sensibilización.**

Recursos humanos

En todo momento el Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de

Reinosa ha estado activo y llevado a cabo por la coordinadora del Servicio, estando en todo momento con el equipo de profesionales de AMECAN, de esta forma han asistido al Servicio de Mediación profesionales mediadores de esta organización.

Cabe destacar que durante estos meses se ha contado aparte del trabajo de la coordinadora del Servicio, con el valioso **trabajo de los voluntarios de AMECAN**, que han realizado una **laboral muy importante** en el Servicio trabajando “*en pro*” de la Mediación y del Servicio de Mediación de Reinosa, esforzándose y trasladándose en muchos casos hasta la localidad de Reinosa, no viviendo muchos de ellos en esta localidad.



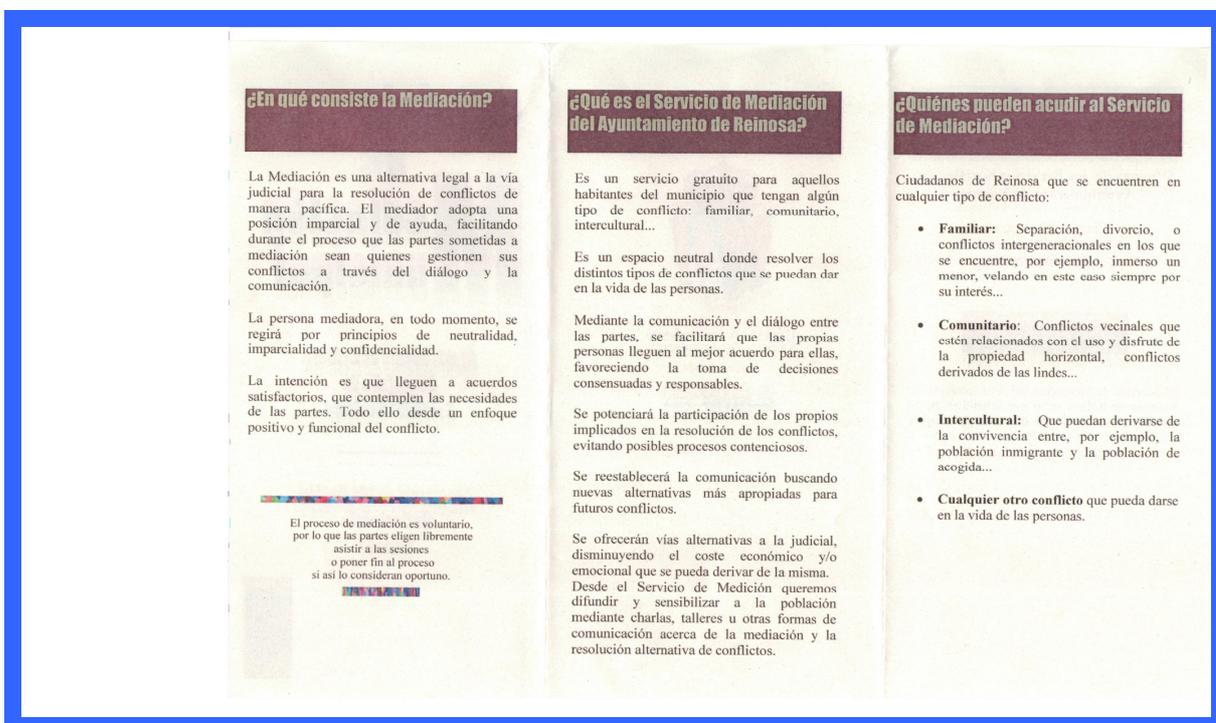


Foto: Tríptico del Servicio de Mediación de Reinosa

2.7.2.- Servicio de Mediación de Torrelavega

Comenzamos el Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega el día **8 de Junio de 2011** en las instalaciones de Servicios Sociales que tienen su ubicación en la **Plaza Baldomero Iglesias nº 4 planta 1ª, en Torrelavega**. Durante el primer mes se contrató a la Coordinadora del Proyecto con una dedicación horaria de 4 horas semanales en horario de atención al público de 10,00 a 14,00 horas, los miércoles, con la finalidad de informar y sensibilizar a los distintos agentes sociales sobre Mediación y el nuevo servicio.

A partir del segundo mes, se amplió el horario y la contratación de la Coordinadora, pasando a tener una dedicación de 12 horas semanales tres días a la semana: **lunes, miércoles y viernes de 10,00 a 14,00 horas**.

Se contrató a una Técnico Diplomada, con una dedicación horaria de 4 horas

semanales siendo los miércoles de 10:00 a 14:00 horas cuando desarrolla su trabajo.

Desde su puesta en marcha, se **han atendido en el Servicio de Mediación 85 solicitudes**. La primera solicitud para un proceso de Mediación, llegó al servicio el día 22 de junio.

Desde el primer mes, se ha seguido informando, difundiendo y sensibilizando a los agentes sociales y a la población del municipio sobre la Mediación y el nuevo servicio que el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición de sus ciudadanos y ciudadanas.

En este tiempo se ha contado con un **grupo de voluntarios mediadores/as adscritos al programa de voluntariado de AMECAN**, que han colaborado en las tareas de difusión y sensibilización.

Análisis de las actuaciones realizadas

Tal como se contempla en el Proyecto de implantación del Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, el desarrollo y la puesta en marcha del Servicio de Mediación, consta de dos fases:

1ª FASE: Información-Divulgación

En esta fase se ha centrado el primer mes del proyecto, teniendo en cuenta que este período de sensibilización y divulgación se prolongará durante todo el año para acercar la Mediación a la población y a los agentes sociales.

Esta tarea de difusión y sensibilización se compaginará con la puesta en marcha y apertura de las mediaciones que van llegando al Servicio de Mediación.

Durante el primer mes se ha trabajado **cuatro horas** semanales para la realización de estas tareas de difusión y divulgación, es decir, **20 horas** mensuales, ha sido

fundamental contar con el **voluntariado de AMECAN** para poder llegar en un corto periodo de tiempo al mayor número de profesionales susceptibles de poder transmitir a sus usuarios el servicio de mediación., y derivar casos a Mediación.

En este período de información y divulgación se ha percibido que existía un gran desconocimiento tanto por los agentes, organismos y población en general, en torno a la Mediación y la resolución alternativa de conflictos.

Para la realización de esta primera fase y como así quedó reflejado en el Proyecto, se dividieron las actuaciones en dos poblaciones "*objetivo*" que hemos considerado fundamentales para dar el correcto conocimiento de la Mediación y de la apertura del Servicio de Mediación.

Hemos adaptado el discurso y las herramientas utilizadas para difundir y sensibilizar a los agentes sociales dependiendo del grupo poblacional al que iba destinado, cada grupo ha contado con herramientas metodológicas y de difusión diferentes

A) AGENTES Y DIFERENTES ENTES SOCIALES:

De esta forma especificaremos por **ámbito de actuación**, dentro de este primer grupo de actuación a los agentes y entes sociales con los que hemos tenido este contacto basado en la información y difusión.

El objetivo de esta primera fase se centra en tareas de acercamiento, establecimiento de relaciones y posible detección de casos en la zona, así como información pormenorizada a estos agentes y entes sociales que serán potenciales derivadores de la población de Torrelavega a nuestro servicio, para ofrecerles las herramientas y conozcan el protocolo de actuación cuando se les presente una situación susceptible para el Servicio de Mediación Municipal de Torrelavega.

1.- Personal de Servicios Sociales y personal del Ayuntamiento de Torrelavega

Viendo primordial que el propio personal perteneciente a la **Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Torrelavega** estuviese no sólo informado, sino que conociese el protocolo para potenciales derivaciones al Servicio de Mediación, se realizaron reuniones con el personal (Trabajadoras Sociales, Educador/as Sociales, Psicóloga y Administrativas), de los distintos centros de Servicios Sociales:

- Servicios Sociales Centrales
- Servicios Sociales La Inmobiliaria
- Servicios Sociales Barrio Covadonga
- Servicio Municipal de Interculturalidad

Pudimos comprobar en las charlas mantenidas con cada uno de ellos, como recibieron la entrada del Servicio de Mediación de forma positiva y necesaria para la población, transmitiendo de esta forma, su cooperación con el Servicio y mostrando interés en recibir información sobre el procedimiento a seguir por parte de ellos a la hora de derivar futuros casos susceptibles de Mediación.

2.- Ámbito de seguridad ciudadana

En lo referente a la seguridad ciudadana se pueden producir distintas situaciones en las que organismos como la Policía Local, Policía Nacional, o la Guardia Civil se ven inmersos en conflictos ciudadanos que directamente no son de su competencia o no poseen las herramientas o recursos para su gestión y en muchos casos, derivan directamente a los Juzgados, por lo que fue prioritario una reunión mediante el formato charla divulgativa en las dependencias de la Policía Local con varios de los responsables de cada uno de los colectivos, informando sobre la puesta en marcha del Servicio de Mediación y haciendo hincapié en cómo realizar las derivaciones a nuestro Servicio y en qué tipo de conflictos y situaciones se podía hacer uso de éste.

3.- Ámbito judicial

Se han mantenido dos reuniones en los Juzgados de Torrelavega con:

- Jueces
- Secretarios/as de juzgados
- Abogados/as del servicio de Orientación Jurídica

4.- Ámbito laboral - sindicatos

Viendo fundamental la difusión a los diferentes agentes y organizaciones sociales de la población de Torrelavega y coincidiendo con posibles conflictos que se puedan dar en la vida de una persona, nos acercamos al ámbito laboral. De esta forma hemos mantenido una reunión de difusión y sensibilización con uno de los coordinadores de los sindicatos existentes en Torrelavega:

- Secretario Comarcal CCOO

Vimos así, como tenían un desconocimiento de la existencia de esta herramienta para resolver conflictos de cualquier ámbito de la vida de una persona, tanto familiar, comunitario, escolar, o laboral, siendo en este último ámbito donde más centramos la reunión.

5.- Tejido social de diferentes ámbitos: Se han mantenido reuniones y charlas informativas con algunas asociaciones del municipio de Torrelavega:

- Asociación de Amas de Casa
- Asociación de Vecinos del Besaya

- Asociación Ramiro Bustamante
- Espacio Mujeres
- Peña Bolística Torrelavega

Para llegar al mayor número de Asociaciones y que conozcan de la existencia del Servicio de Mediación que ha implantado el Ayuntamiento, se han enviado cartas de presentación del Servicio junto con el tríptico del mismo a:

- Asociación de mujeres *“Matilde de la Torre”*
- Asociación Intercultural *La Rueda del Carro”*
- Asociación *“Consulta Joven de Torrelavega”*
- Asociación Juvenil *“Juventus”*
- Asociación AMICA
- AAVV *“Ara del Dobra”*
- AAVV *“Caseríos”*
- AAVV *“Ciudad Vergel”*
- AAVV *“El Salvador y Santo Domingo”*
- AAVV *“Ganzo-Duález”*
- AAVV *“La Llama”*
- AAVV *“Paseo del Niño”*
- AAVV *“Río Viar”*
- AAVV *“San José”*

- AAVV *"Santa María de Barreda"*
- AAVV *"Sierrallana"*
- AAVV de Campuzano
- AAVV de la Inmobiliaria
- AAVV de la Palmera
- AAVV de Torres
- AAVV del Polígono del Zapatón
- AAVV Quebrantada
- Asociación Vecinal de la Montaña
- Asociación Vecinal Virgen de las Nieves
- Asociación de Mujeres con Hijos Discapacitados
- Asociación *"Igualitas Mujeres para la Igualdad"*
- Asociación *"Mujer y Trabajo"*
- Asociación *"Mujeres para la Democracia"*
- Asociación *"Mujeres Rurales de Cantabria"*
- Asociación de Mujeres del Mundo Rural
- Asociación de Mujeres Espacio Común
- Asociación Feminista de Torrelavega
- Asociación para la Ayuda a las Mujeres

- Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple
- Asociación Cántabra de Parkinson
- Asociación Cántabra Nigeria Unida
- Asociación Ciudadana Cántabra Anti-Sida
- Asociación Coordinadora Contra el Paro
- Asociación de Mediación Familiar y Apoyo
- Asociación de Mujeres Gitanas Progresistas
- Asociación de Mujeres y Hombres Separados

Además en el **Espacio de Mujeres de Torrelavega** se ha desarrollado entre Octubre y Noviembre un programa de talleres dirigido a las mujeres del municipio *“Aprende a convivir: en lo bueno y en lo malo”*.

En Octubre se mantiene una reunión con el presidente del Consejo de Juventud de Torrelavega para ver de qué forma podemos colaborar, ya que quiere hacer una divulgación de la Mediación orientada a la juventud.

6.- Ámbito de la salud pública

La difusión en los Centros de Salud se ha realizado a través de charlas informativas, trípticos y carteles en:

- Centro de Salud Dobra, reunión con la Trabajadora Social.
- Centro de Salud Covadonga, reunión con el Coordinador.
- Centro de Salud Zapatón, reunión con el Coordinador.

- Centro de Especialidades, en la Avda. España.

En todos los centros se ha explicado brevemente qué es la mediación y se ha informado del lugar y funcionamiento del servicio, mostrándose las personas que nos atendieron receptivas e interesadas en la información que les fue transmitida, accediendo a que les fueran entregados carteles y folletos del servicio para que éste sea dado a conocer entre las personas que acuden a diario al centro de salud, así como entre el propio personal del centro.

7.- Centros educativos:

Debido a que el inicio del curso escolar es en Septiembre, se ha enviado una carta a cada centro con una pequeña información, con la intención de poder cerrar una reunión con el director/a de cada colegio e instituto del municipio de Torrelavega, así como con los orientadores/as y profesores/as para ofrecer charlas y/o realizar talleres sobre Mediación y resolución de conflictos entre el alumnado y el personal docente.

Se han enviado cartas de presentación del Servicio a los siguientes centros educativos de Torrelavega.

- CC El Salvador
- CC Mayer
- CC Niño Jesús de Praga
- CC Nuestra Señora de la Paz
- CC Sagrados Corazones
- CCEE Doctor Fernando Arce Gómez

- CEIP Amos de Escalante
- CEIP Cervantes
- CEIP Dobra
- CEIP Fernando de los Ríos
- CEIP José Luis Hidalgo
- CEIP José María de Pereda
- CEIP Manuel Liaño Beristain
- CEIP Matilde de la Torre
- CEIP Menéndez Pelayo
- CEIP Mies de Vega
- CEIP Pancho Cossío
- CEIP Pintor Escudero Espronceda
- CEIP Ramón Menéndez Pidal
- IES Besaya
- IES Garcilaso de la Vega
- IES Manuel Gutierrez Aragón
- IES Marqués de Santillana
- IES Miguel Herrero Pereda
- IES Zapatón

En Octubre se mantiene ⁸⁰una reunión con Roberto Vázquez,



orientador del IES Marqués de Santillana ya que quieren implantar un servicio de Mediación en su centro. En la reunión están presentes la Gerente de Servicios Sociales, la Coordinadora y la Técnico del Servicio.

En Noviembre vienen al servicio las responsables de las AMPAS de los IES de Torrelavega para presentarnos un proyecto en el que incluyen una conferencia por parte del Servicio de Mediación del Ayto. de Torrelavega. Se ha aceptado participar en las jornadas que se van a celebrar el 17 de Abril de 2012 en la Casa de Cultura de Torrelavega.

B) POBLACIÓN GENERAL

Para dar a conocer y divulgar la Mediación, la existencia del Servicio Municipal de Mediación de Torrelavega a toda la población se ha visto primordial el uso de los *medios de comunicación* existentes en Torrelavega y todo Cantabria.

Así, y en este sentido estas fueron las actividades realizadas por parte del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Torrelavega:

- Rueda de Prensa en la sede de Servicios Sociales con el Excelentísimo Alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega, el Ilustrísimo Concejal de Bienestar Social y la Gerente de Servicios Sociales para presentar el Servicio.
- Aparición de la noticia el 27 de Julio sobre el comienzo del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Torrelavega en prensa escrita:
 - El Diario Montañés
 - El Alerta

- Crónica de Cantabria
- Otras plataformas digitales que se hicieron eco de la noticia.
- Entrevista de radio en Onda Cero, día 9 de agosto
- Entrevista en El Diario Montañés, publicada el 31 de Julio.
- Aparición de la noticia *“Presentación del Servicio Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega”* en la página web de AMECAN www.amecan.es.
- Aparición y continua información durante estos meses en la red social de AMECAN, utilizando de esta forma la comunicación 2.0.
- Entrevista de radio en Cadena Ser, emitida el 7 de noviembre.
- Entrevista de radio en Cadena Ser con la Gerente de Servicios Sociales en la que se habla sobre el futuro Punto de Encuentro Familiar de Torrelavega y el Servicio de Mediación del Consistorio, emitida en directo el 16 de Noviembre.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA 1º FASE

Trabajando conjuntamente con la Gerente se ha diseñado y elaborado el **tríptico** y **cartel informativo** para dar a conocer el Servicio de Mediación a los ciudadanos/as y agentes sociales de Torrelavega, para poder subsanar una de las dificultades con la que nos encontramos los profesionales de la mediación que es el desconocimiento por parte de la sociedad de esta herramienta y alternativa para resolver nuestros conflictos.

En todo momento la metodología utilizada ha ido variando de acuerdo a la población destinataria. Las principales herramientas utilizadas en esta primera fase de difusión y sensibilización han sido:

- Charlas relacionados con la mediación, y dirigidos a profesionales del

municipio, para que aprendan a identificar posibles casos de conflictos familiares y comunitarios, pudiendo derivarlos al servicio de mediación.

- Diseño del trabajo en las distintas fases de intervención en mediación.
- Difusión mediante la página web del Ayuntamiento y de AMECAN, y otras herramientas como las Redes Sociales 2.0 y Boletín Informativo para socios de AMECAN.
- Difusión mediante distintos tipos de cartelería y trípticos entregados a cada uno de los entes sociales y organismos donde hemos venido realizando estas tareas de divulgación y sensibilización.

2ª FASE: Implantación del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Torrelavega:

A partir del segundo mes nos centramos en atender los casos que han llegado a Mediación, sin dejar de trabajar en la difusión de la mediación como otra forma de resolver los conflictos.

Teniendo siempre como referente **La ley de Mediación de Cantabria** que define la mediación como una forma de resolución extrajudicial de conflictos entre personas, caracterizada por la intervención de una tercera persona, neutral e imparcial respecto de las partes en conflicto, que las auxilia en la búsqueda de una solución satisfactoria para ellas, constituyendo una manifestación de los denominados mecanismos no judiciales de solución de controversias.

En todo proceso de Mediación están presentes unos **valores y principios**:

Cooperatividad

Voluntariedad

Neutralidad

Imparcialidad

Confidencialidad

Existen otros principios que desarrollaremos a lo largo del proyecto como: **la profesionalidad de las personas formadas en mediación, el naturaleza auto-compositiva del proceso, la intervención personalísima del profesional, la buena fe de las partes implicadas y el carácter extrajudicial del procedimiento.**

El Servicio Municipal de Mediación tiene como objetivos

- **Reducir el coste emocional** del conflicto que supone para las partes implicadas.
- **Reducir el tiempo** de solución del conflicto, intentando colaborando con la desjudicialización de los problemas de relación en la sociedad, problemas que surgen en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana familiar y social.
- Ayudar a las personas residentes en el municipio de Torrelavega a **solucionar los problemas, por sí mismos, mediante el diálogo**, el encuentro y la comunicación, es decir, **de forma pacífica.**
- Dar solución real a los conflictos que se plantean en las comunidades de vecinos por las dificultades de la convivencia.
- Ayudar a los progenitores que han sufrido una ruptura de pareja a tomar decisiones por ellos mismos para ganarse la confianza y el respeto de los hijos e hijas.
- Darles pautas a los progenitores para que no induzcan a sus hijos e hijas a sufrir un Síndrome de Alienación Parental.

- Ayudar a que los padres y madres mantengan una coparentabilidad responsable a pesar de la ruptura de pareja.
- Que las partes en conflicto lleguen a unos acuerdos estructurados, duraderos, realistas y que cumplan las satisfacciones de todas las partes implicados en el conflicto.
- Ayudar a los progenitores y a sus hijos e hijas a que tengan una relación paterno-filial satisfactoria a pesar de las diferencias intergeneracionales que puedan existir.
- Ayudar a las personas que tengan familiares dependientes, a solucionar los posibles desacuerdos surgidos por el cuidado de éstos.
- Ayudar a las personas que han sufrido una ruptura de pareja a solucionar los conflictos planteados tras la misma.
- Ayudar a las familias a rebajar la tensión cuando tengan que solucionar temas que puedan resultar conflictivos como las reparticiones de herencias, reparticiones de bienes matrimoniales...

Para llevar a cabo esta segunda fase se ha desarrollado una metodología específica para este municipio, elaborando la documentación necesaria y asentando los valores y principios que regirán nuestras intervenciones en Mediación.

La documentación elaborada es la siguiente:

- **Solicitud Informativa:** Se recogen los datos de toda persona que pasa por el Servicio.
- **Solicitud de Mediación:** Se recogen los primeros datos de las personas que van a participar en el proceso.
- **Invitación a Mediación:** carta explicativa a

la parte no solicitante para informarle que ha sido invitado al proceso.

- **Acta inicial:** Recoge los principios y valores de la mediación y hacemos firmar a los participantes el compromiso de aceptarlas.
- **Hojas de trabajo** en las sesiones de Mediación.
- **Acta final:** se transcriben los acuerdos a los que han llegado las partes durante el proceso.
- **Cuestionario valoración del servicio.**

Las situaciones de crisis que se han abordado este trimestre son las siguientes:

- Rupturas de pareja tengan o no descendencia, reparto de bienes, custodia y régimen de visitas, pensión de alimentos, Síndrome de Alienación Parental...
- Conflictos intergeneracionales entre hijos/ as y sus progenitores.
- Reparto de herencias
- Relaciones vecinales por problemas surgidos en la convivencia, como cuotas de comunidad, uso y disfrute de las zonas comunes, respeto por el resto de la vecindad en relación a ruidos, higiene y las posibles discrepancias que puedan surgir en cualquier otro aspecto.
- Impago de alquileres
 - Mercantiles por incumplimientos de contratos...
 - Contaminación acústica.
 - Diferencias entre hermanos

Recursos humanos

El personal contratado por AMECAN para llevar a cabo El Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega es:

- **Coordinadora**, con un contrato de **12 horas semanales** (lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 horas).
- **Técnica**, con un contrato de **4 horas semanales** (miércoles de 10 a 14 horas).

El Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega ha contado desde su inicio **con voluntarios/as** adscritos al programa de voluntariado de **AMECAN**, y con todo un **equipo de profesionales de AMECAN** que han trabajado en diferentes áreas para poner en marcha este servicio.

En todo momento el Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega ha estado activo y dirigido por la coordinadora del Servicio, Esther San Juan, y la técnico en Mediación, María Bedia, existiendo en todo momento contacto directo con el equipo de profesionales de soporte de AMECAN. Para complementar el Servicio ofrecido a las personas usuarias han asistido al Servicio de Mediación abogados/as de esta organización a los efectos de dar soporte jurídico al servicio.

Asimismo, han acudido al servicio para colaborar en el desarrollo de las labores indicadas varios voluntarios/as pertenecientes al programa de voluntariado de AMECAN, que han contribuido a hacer posible la actividad durante estos tres meses.

Horas de trabajo en el Servicio de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega **desde el 8 de junio 2011 al 8 de Diciembre 2011**

Coordinadora: 300 horas

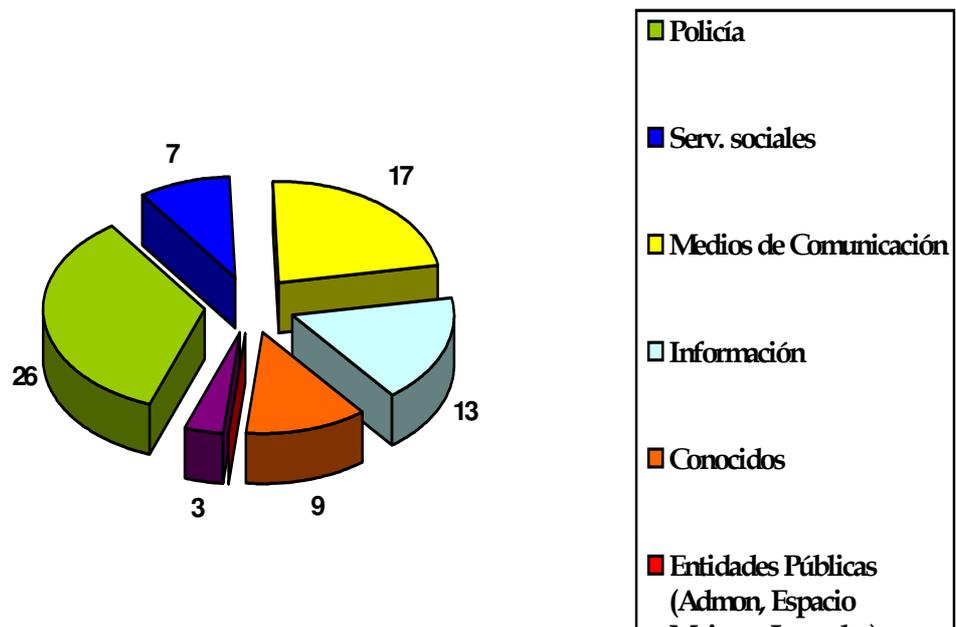
Técnica: 84 horas

Voluntariado: 136,5 horas

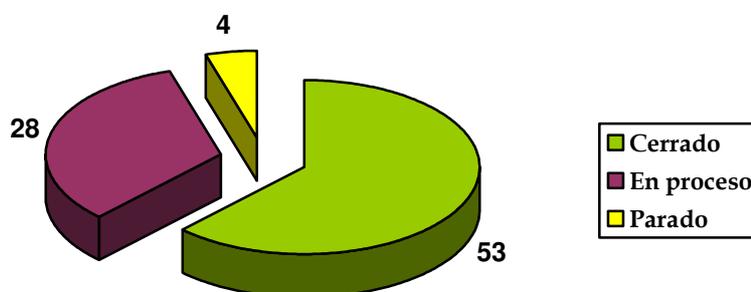
Resultados del Servicio

Desde la apertura el 8 de Junio hasta el 8 de Diciembre se han atendido **85 casos**, en los que **han participado 130 personas** entre solicitantes del servicio e invitados al proceso de mediación.

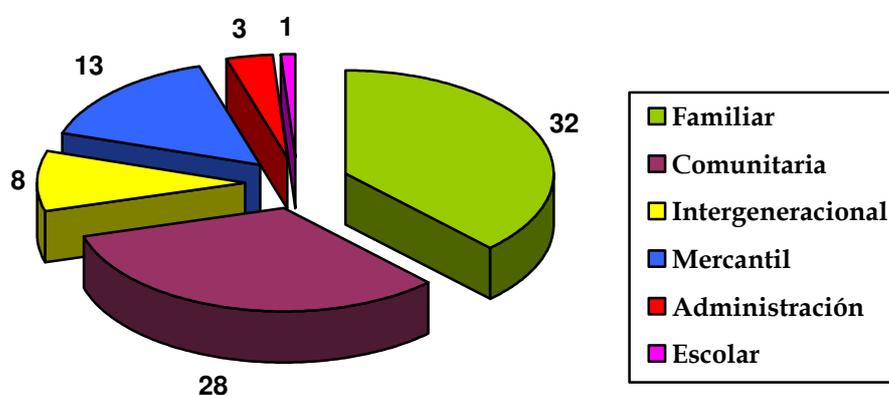
Las personas usuarias han conocido de la existencia del servicio de mediación por diferentes vías:

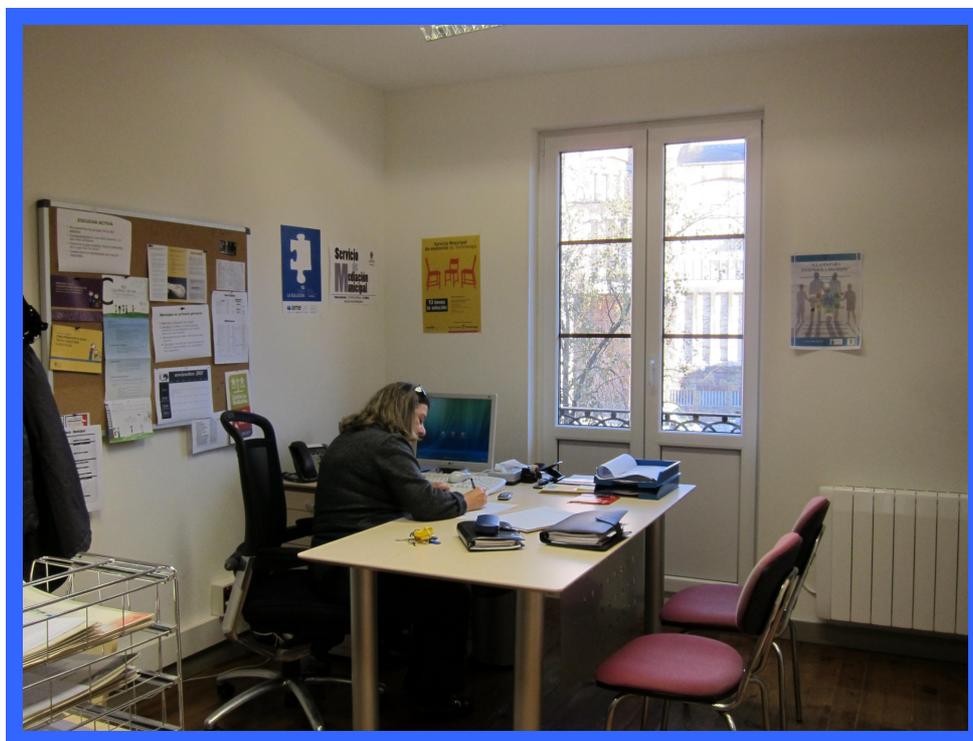


Se han cerrado 53 mediaciones, 28 siguen su proceso, y 4 han pedido un aplazamiento por diferentes causas:



La mayoría de los casos atendidos en el servicio han sido por separación y/o divorcio de la pareja o por desavenencias en las comunidades de vecinos, englobando casi el 71% del total de casos:





Fotos: Oficina y sala de mediación del

Servicio de Mediación de Torrelavega



PRESENTACIÓN



El programa del servicio de mediación es una magnífica iniciativa que estamos seguros contará con gran aceptación entre los ciudadanos y ciudadanas de Torrelavega, como ya ocurre en otros municipios de nuestra comunidad en los que ya está implantado.

Ofreciendo a nuestra población la posibilidad de acceder a un servicio de mediación que pretende facilitar el acceso de la ciudadanía a modalidades alternativas de solución de conflictos, siempre contando con la voluntariedad de las partes implicadas para intentar la resolución amistosa de dicho conflicto y así evitar iniciar un pleito, finalizar el que haya comenzado o reducir sus consecuencias.

El programa pretende atender a todos aquellos enfrentamientos, disputas o problemas entre las personas, que afecten a su convivencia y tengan un carácter tanto comunitario como especialmente, familiar. Por eso, la labor de la mediación se enmarca dentro de los principios rectores de la política social y económica recogidos en nuestra Constitución, que recoge en su artículo 39 el deber de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y la protección integral de los hijos.

Su finalidad es proponer y aportar actuaciones o soluciones eficaces usando como herramientas básicas la comunicación, el diálogo y la coordinación interdepartamental, al objeto de restablecer la convivencia ciudadana, mediando incluso a través de servicios externos y acreditados en aquellos conflictos que se consideren necesarios.

Desde el Ayuntamiento velaremos por garantizar la calidad, profesionalidad, confidencialidad y mejora continua de la atención, para que todas las partes salgan satisfechas y la mediación se consolide como uno más de los servicios sociales del municipio de Torrelavega.

Higinio Prieto
Concejal de Bienestar Social

¿Dónde encontramos?

Oficinas de Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Torrelavega

Plaza Baldomero Iglesia 4, 1º
39300 Torrelavega

Teléfono:
942 812 285

Email:
mediaciontorrelavega@amecan.org

HORARIO

Lunes, Miércoles y Viernes.
De 10:00 a 14:00 horas



Ayuntamiento Torrelavega
Concejalía de Bienestar Social

Ayuntamiento Torrelavega

Servicio Municipal de mediación de Torrelavega



TÚ tienes la solución

¿Qué es el servicio de mediación municipal del Ayuntamiento de Torrelavega?

- Es un servicio gratuito para ciudadanos del municipio de Torrelavega que tengan algún tipo de conflicto (familiar, comunitario, intercultural...)
- Es un espacio neutral donde resolver los distintos tipos de conflictos que se puedan dar en la vida de las personas.
- Mediante la comunicación y el diálogo entre las partes, se facilitará que las propias personas lleguen al mejor acuerdo para ellas, favoreciendo la toma de decisiones consensuadas y responsables que les beneficien a ambas partes.
- Se potenciará la participación de los propios implicados en la resolución de los conflictos, evitando posibles procesos contenciosos.
- Se restablecerá la comunicación buscando nuevas alternativas más apropiadas para futuros conflictos.
- En todo momento el proceso de mediación es voluntario lo que supone que las partes eligen libremente asistir a las sesiones, o durante el proceso, de esta forma pueden ponerlo fin, si así lo consideran.
- Se ofrecerán vías alternativas a la vía judicial disminuyendo el coste económico y/o emocional que pueda derivar de la misma.
- La persona mediadora en todo momento se registrará por principios de neutralidad, imparcialidad y confidencialidad.
- Por otra parte, desde el Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Torrelavega, queremos difundir y sensibilizar a la población, mediante talleres, charlas y otras formas de comunicación, acerca de la mediación y la resolución alternativa de conflictos.



¿Quiénes pueden acudir al servicio de mediación del Ayuntamiento de Torrelavega?

Ciudadanos de Torrelavega que se encuentren en cualquier tipo de conflicto:

- **Familiar:** separación, divorcio, conflictos intergeneracionales.
- **Comunitario:** conflictos vecinales, relacionados con el uso y disfrute de la propiedad horizontal, conflictos derivados de las lindes.
- **Intercultural:** que puedan derivarse de la convivencia entre la población inmigrante y la población de acogida.
- **Otros conflictos.**

¿Qué es la mediación?



La Mediación es una alternativa legal a la vía judicial para la resolución de conflictos de manera pacífica. El mediador adopta una posición imparcial y de ayuda, facilitando durante el proceso que las partes sometidas a mediación sean quienes gestionen sus conflictos a través del diálogo y la comunicación.

La persona mediadora en todo momento se registrará por principios de neutralidad, imparcialidad y confidencialidad.

La intención es que lleguen a acuerdos satisfactorios, que contemplen las necesidades de las partes. Todo ello desde un enfoque positivo y funcional del conflicto.

El Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Torrelavega se llevará a cabo por miembros de la Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN).

amecan
Asociación de mediación de Cantabria

AMECAN es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Cantabria el 23 de Septiembre de 2010, fruto de la unión de un grupo multidisciplinar de personas especialistas en mediación con intereses y objetivos comunes.

Foto: Tríptico Servicio de Mediación de

Torrelavega

2.7.3.- Servicio de Mediación de Astillero

El Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Astillero fue inaugurado el pasado 5 de Agosto. Comparte instalaciones con la Agencia de Desarrollo Local en la Calle Industria 83, lugar en el que el Ayuntamiento ha puesto a nuestra disposición un local mediante la firma de un convenio.

La oficina atiende al ciudadano en horario de **10:00 a 14:00 todos los miércoles.**



Foto: Entrada de la ADL de Astillero, sede AMECAN y Servicio de Mediación Astillero

Análisis de las actuaciones realizadas

Atendiendo al proyecto inicial presentado en el Consistorio, durante estos meses ha sido visible la ejecución de dos fases distintas.



Durante la primera fase del proyecto nuestro objetivo se centró en la sensibilización y divulgación del servicio que ofrecerá AMECAN a la Comunidad en general, tratando de acercar tanto a la ciudadanía como a los agentes sociales.

En una fase posterior, intervenciones divulgativas y mediadoras se entremezclan en la actividad de la oficina.

1ª FASE: Información-divulgación:

Los dos grupos poblacionales susceptibles de información-divulgación serían:

A) AGENTES Y DIFERENTES ENTES SOCIALES:

Con el fin de dar a conocer el servicio entre los profesionales en materia de intervención social y comunitaria, y con el fin de poder estrechar lazos para fomentar las posibles derivaciones, se llevan a cabo varias reuniones y presentaciones en distintos ámbitos.

- Corporación local del Ayuntamiento de Astillero, prestando especial interés a Alcaldía, Concejalía de Bienestar Social, Concejalía de Seguridad Ciudadana.
- Trabajadores del centro de Salud de Astillero (personal sanitario, administrativo)
- Policía Local de Astillero
- Guardia Civil.
- Asociación de Mujeres.
- Asociaciones culturales y deportivas.
- Asociaciones de vecinos
- Asociación de Padres y Madres de los colegios e institutos
- Colegios e Institutos de Astillero.

1.- Personal de servicios sociales, personal del Ayuntamiento de Astillero y otros servicios al ciudadano.

Han sido varias las reuniones y conversaciones mantenida en el propio Ayuntamiento de Astillero y en los servicios de intervención social , en la mayoría de los casos, siempre acompañados por la concejalía de Bienestar Social con el fin de prestar el apoyo necesario en el traspaso de información y para establecer conjuntamente protocolos de derivación.

El apoyo mostrado desde el Ayuntamiento se deja entrever desde el momento de la apertura del servicio, apoyando a la Asociación en la presentación a los Medios de Comunicación del centro de trabajo.



Foto: Bella Gañán (Concejala de Cultura), Elena Moreno (Presidenta de AMECAN), Carlos Cortina (Alcalde de Astillero) y Verónica Perdigones (Concejala Bienestar Social)



En Agosto se mantiene la primera reunión con los Servicios Sociales. Intervención de las trabajadoras sociales y explicación a las mismas del servicio recién inaugurado. La conversación se lleva a cabo en las oficinas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Astillero, sita en la Calle Bernardo Lavín.

2.- Ámbito de seguridad ciudadana:

Se considera de suma importancia la reunión y sesión informativa con los cuerpos y seguridad de Astillero y sus representantes institucionales en el municipio.

De esta manera, se mantuvo una reunión con los tres ejes, donde se plantearon y escucharon las dudas de los agentes y se plantearon casos prácticos para facilitar la comprensión de esta herramienta de intervención social.

3.- Tejido social diferentes ámbitos:

Atendiendo al tejido asociativo del municipio, se ha tenido en cuenta la interrelación con las siguientes Asociaciones de Vecinos:

- AAVV "*Bellavista*"
- AAVV "*Boo*"
- AAVV "*La Cantábrica*"
- AAVV "*La Marisma*"
- AAVV "*El Pilar*"

4.- Ámbito de la salud pública:

Se realizaron tareas de difusión y diferentes reuniones en el Centro Ambulatorio de Astillero, sito en la Avenida de la Chiclana 19, a través de una presentación por parte de la coordinadora en el propio centro de Salud.

5.- Ámbito educativo:

Contacto con la Dirección y AMPAS de los siguientes centros educativos del municipio.

- Fernando de los Ríos
- Las Marismas
- Puente III
- Ramón y Cajal
- San José
- IES Astillero
- IES Nuestra Señora de los Remedios

B) POBLACIÓN GENERAL:

Por considerar fundamental el conocimiento en la población base de actuación del Servicio de Mediación de Astillero y de sus características, se toma contacto con los

medios de comunicación de interés en la zona.

Son varias las apariciones en prensa y en televisión con el fin de promover este servicio con anterioridad y a la propia fecha de inauguración. Con fechas 31 de Julio y 2 de Agosto el Diario Montañés hizo sendas publicaciones.

El Astillero fomentará la mediación como vía para resolver conflictos

El Ayuntamiento pondrá en marcha, junto a Amecan, un servicio para tratar las confrontaciones a través de acuerdos

31.07.11 - 00:19 - EUGENIA ESCAGEDO | EL ASTILLERO.

¿Quién no ha tenido conflictos en su vida? En pareja, con amigos, con la familia, con terceras personas, en el colegio o en otros ámbitos. A veces estas situaciones desbordan y se ignora cómo afrontarlas. Para ello está la mediación. Se trata de un sistema que ayuda a comunicarse a las partes implicadas para resolver el problema común. El Ayuntamiento de El Astillero ha decidido apostar claramente por este método de resolución amistosa de conflictos y en breve pondrá en funcionamiento este servicio para los vecinos del municipio.

Esta nueva herramienta de la mediación, que es una alternativa legal a la vía judicial para la resolución de conflictos de manera pacífica, se pondrá en marcha en El Astillero el próximo mes de agosto, gracias al convenio firmado con la Universidad de Cantabria, el Ayuntamiento de El Astillero y la Asociación de Mediación de Cantabria (Amecan), que se encargará de implantar este método en todo el municipio.

Disciplina académica

La mediación es una disciplina académica encargada del estudio de la gestión y resolución de conflictos, alejada de la tradicional forma legal de resolución contenciosa de los mismos, donde los daños emocionales con muchos, y basada esencialmente en el revanchismo.

Existe otra manera de hacer las cosas en la que el propio interesado tiene la llave para gestionar y resolver el conflicto sin tener que delegar en otros. Este es el principio básico de la mediación, en la que las partes aprenden a ver su problema y las causas, se reúnen con especialistas que enseñan las pautas a seguir para tomar una decisión libre que luego tendrá que cumplir.

Según las responsables de este colectivo, «el mediador adopta una posición imparcial y de ayuda, facilitando durante el proceso que las partes sometidas a la mediación sean quienes gestionen sus conflictos a través del diálogo y la comunicación. La intención es que lleguen a acuerdos satisfactorios, que contemplen las necesidades de las partes. Todo ello desde un enfoque positivo y funcional del conflicto».

La ventaja de la mediación es que «las dos partes ganan porque aprenden a ceder sus derechos. A veces la solución del conflicto es sencilla, pero no se dan cuenta».

La Asociación de Mediación de Cantabria es una asociación sin ánimo de lucro, creada el día 23 de septiembre de 2010, fruto de la unión de un grupo de personas especialistas en mediación, con intereses y objetivos comunes.

Más de 40 socios

Este colectivo cuenta con más de 40 socios y en su breve pero intensa andadura ya ha conseguido implantar un servicio de mediación en el Ayuntamiento de Reinosa, que lleva funcionando desde el pasado mes de marzo, y otro en el Ayuntamiento de Torrelavega, desde junio.

Además de crear servicios de mediación, donde los técnicos asociados puedan poner en práctica sus habilidades y adquirir la experiencia y solvencia suficientes para poder desempeñar la labor como profesional independiente, Amecan tiene como



materia a través de talleres de sensibilización y crear espacios de mediación en Cantabria.

El Servicio de Mediación de El Astillero entra mañana en funcionamiento

02.08.11 - 00:18 - E. ESCAGEDO | EL ASTILLERO.

El servicio de mediación que el Ayuntamiento de El Astillero ofrece a los vecinos del municipio, a través de la Asociación de Mediación de Cantabria (Amecan), entrará en funcionamiento mañana, miércoles, en el Centro Integrado de Formación y Empleo, ubicado en la Agencia de Desarrollo Local, junto a las instalaciones del Punto Limpio. Los interesados en recabar este servicio pueden contactar en el teléfono 942 76 60 19. La oficina estará abierta al público los miércoles, de 10.00 a 14.00 horas. Otras vías de contacto son el correo electrónico amecan@amecan.org y la página web www.amecan.org.

El alcalde de El Astillero, Carlos Cortina, explicó que el servicio es gratuito para todos aquellos que recurran a esta fórmula como medio para solucionar conflictos o desacuerdos de forma pacífica. El Consistorio ha firmado un convenio con Amecan para poner en marcha este servicio, además de facilitar un local perfectamente acondicionado con medios materiales y técnicos.

Así mismo, desde la web del Propio Ayuntamiento de Astillero, www.astillero.es el ciudadano pudo mantenerse informado sobre la inauguración del servicio y posterior funcionamiento del mismo durante esta primera fase.



Foto: Referencia al Servicio de Mediación de Astillero en la web municipal

Durante el mes de septiembre se llevo a cabo una entrevista para Telebahia y su programa local Avanzza con la presencia de Doña Elena Moreno Marrero, Presidenta de la Asociación, y en la que de una manera distendida se hablo de la Mediación en general y de la oficina en particular.

En el mes de Octubre, y como cierre a esta primera fase de divulgación, se desarrolla una Jornada en El Centro Cívico Leonardo Torres Quevedo en horario de tarde con el fin de aproximar el Servicio y su funcionamiento a los asistentes.



Foto: Jornada de divulgación en el Centro Cívico, con la presencia de la concejala de Bienestar Social, Verónica Perdigones.

<http://www.amecan.org/news.php?idnoticia=76>

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA 1º FASE

Las herramientas metodológicas en las que el servicio de mediación de Astillero se ha apoyado, se han basado en:

- Reuniones, conferencias y charla con contenido en Mediación y Resolución de Conflictos tanto a los agentes denominados diana como a la ciudadanía en general.
- Coordinación con el Ayuntamiento de Astillero y el Gabinete de Prensa del mismo para la programación de dichas actividades de divulgación.
- Difusión del servicio y sus actividades desde la web AMECAN y las redes sociales.



- Difusión por parte del ayuntamiento de la actualidad del servicio y su trascendencia social mediante su web.
- Difusión y reposición continua de cartelería por los distintos agentes de intervención social y a la comunidad en general.

2ª FASE: Implementación del Servicio de Mediación y continuación de las labores de sensibilización y divulgación.

Continuando con las labores de divulgación, y finales del mes de Octubre, desde el servicio de Astillero, y como consecuencia de la entrada de las primeras peticiones de información, comienzan la implementación del servicio de Mediación.

Se continúan con las labores de divulgación sin cese, ya que se considera que aun el conocimiento del Servicio y de las funciones del mismo no ha llegado a su fin por la densidad de población existente en el Municipio.

Recursos humanos

Atendiendo al proyecto presentado ante la Corporación Local y en base al Convenio formalmente firmado, al frente del servicio de Mediación de Astillero se ha encontrado un trabajador con la forma de **Coordinador**.

Además, y como en todos los servicios implantados municipalmente, AMECAN pone a disposición el **equipo de voluntariado** con el fin de dar un mayor soporte y facilitar y agilizar las fases de sensibilización y divulgación.

PRESENTACIÓN



La apertura del Servicio de Mediación para la resolución de conflictos en el municipio de Astillero se constituye en virtud de la firma de un convenio entre la Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN) y el Ayuntamiento de Astillero, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, Salud y Cooperación al Desarrollo.

De esta forma el Consistorio pretende dar respuesta a las necesidades y demandas existentes en la gestión de los conflictos interpersonales e intergrupales dentro del municipio, facilitando a la ciudadanía el acceso a fórmulas alternativas de solución de conflictos, a través del diálogo y la comunicación, y siempre contando con la voluntariedad de las partes implicadas para llegar a acuerdos satisfactorios para ambos.

El Servicio de Mediación ofrece un espacio neutral e imparcial en donde resolver todos aquellos enfrentamientos, disputas o problemas entre personas o colectivos, que afecten a su convivencia, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario o vecinal.

Desde el Ayuntamiento velaremos por garantizar la calidad, profesionalidad y confidencialidad de este servicio de atención a los ciudadanos de Astillero, de manera que la mediación se consolide como un servicio eficaz y positivo que suponga una alternativa pacífica y real para la resolución de los conflictos en el municipio.

Carlos Cortina Ceballos
Alcalde de Astillero

¿DÓNDE ENCONTRARNOS?

Centro Integrado de Formación y Empleo (ADL)
Miércoles de 10:00 a 14:00 h
C/ Industria 83, Oficina 9. C.P. 39610. Astillero. Cantabria
Teléfono: 942 76 60 19
Mail: mediacionastillero@amecan.org
www.amecan.org






Asociación de mediación de Cantabria



Ayuntamiento de Astillero
Concejalía de Servicios Sociales, Salud y Cooperación al desarrollo



¿QUÉ ES EL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE ASTILLERO?

- Es un Servicio gratuito para ciudadanos del municipio de Astillero que tengan algún tipo de conflicto (familiar, comunitario, intercultural...)
- Es un espacio neutral donde resolver los distintos tipos de conflictos que se puedan dar en la vida de las personas.
- Mediante la comunicación y el diálogo entre las partes, se facilitará que las propias personas lleguen al mejor acuerdo para ellas, favoreciendo la toma de decisiones consensuadas y responsables que les beneficien a ambas partes.
- Se potenciará la participación de los propios implicados en la resolución de los conflictos, evitando posibles procesos contenciosos.
- Se reestablecerá la comunicación buscando nuevas alternativas más apropiadas para futuros conflictos.
- En todo momento el proceso de mediación es voluntario lo que supone que las partes eligen libremente asistir a las sesiones, o durante el proceso, de esta forma pueden ponerlo fin, si así lo consideran.
- Se ofrecerán vías alternativas a la vía judicial disminuyendo el coste económico y/o emocional que pueda derivar de la misma.
- La persona mediadora en todo momento se regirá por principios de neutralidad, imparcialidad y confidencialidad.
- Por otra parte, desde el Servicio de Mediación de Astillero, queremos difundir y sensibilizar a la población, mediante talleres, charlas y otras formas de comunicación, acerca de la mediación y la resolución alternativa de conflictos.

¿QUIÉNES PUEDEN ACUDIR AL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE ASTILLERO?

Ciudadanos de Astillero que se encuentren en cualquier tipo de conflicto:

- **Familiar** (separación, divorcio, conflictos intergeneracionales en los que se encuentre por ejemplo inmerso un menor, velando en este caso por el interés siempre del menor, ...).
- **Comunitario** (conflictos vecinales, relacionados con el uso y disfrute de la propiedad horizontal, conflictos derivados de las Indes...).
- **Intercultural** (que puedan derivarse de la convivencia entre la población inmigrante por ejemplo y la población de acogida).
- **Cualquier otro conflicto** que pueda darse en la vida de las personas.



¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

La Mediación es una alternativa legal a la vía judicial para la resolución de conflictos de manera pacífica. El mediador adopta una posición imparcial y de ayuda, facilitando durante el proceso que las partes sometidas a mediación sean quienes gestionen sus conflictos a través del diálogo y la comunicación.

La persona mediadora en todo momento se regirá por principios de neutralidad, imparcialidad y confidencialidad. La intención es que lleguen a acuerdos satisfactorios, que contemplen las necesidades de las partes. Todo ello desde un enfoque positivo y funcional del conflicto.

AMECAN
(ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA)

El Servicio de Mediación de Astillero se llevará a cabo por miembros de la Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN).

AMECAN es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Cantabria el 23 de Septiembre de 2010, fruto de la unión de un grupo multidisciplinar de personas especialistas en mediación con intereses y objetivos comunes.



Asociación de mediación de Cantabria

Foto: Tríptico del Servicio de Mediación de Astillero

3.- LUGAR DE TRABAJO Y SEDE.

La Asociación de Mediación de Cantabria (AMECAN) cuenta en la actualidad con una sede de trabajo dónde realizar cursos, Asambleas, Juntas Directivas, reuniones de los grupos de trabajo, contactos con asociados, y por supuesto, el trabajo diario de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones.

La sede se encuentra en el Centro Integrado de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Astillero, C/ Industria 83, oficina 9, 39610 Astillero. Se encuentra a disposición del uso de todos los asociados que deseen realizar tareas vinculadas a AMECAN, contactando previamente con los miembros de la Junta. En ella se encuentra también la Biblioteca AMECAN, con recursos bibliográficos a disposición de todos los asociados.

A lo largo del año 2011, desde su inauguración en el mes de agosto, la sede se ha utilizado para la impartición de los cursos de la Escuela de Práctica en Mediación, así como para la celebración de las reuniones de Junta Directiva y las Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias.

Contamos a nuestra disposición de tres salas. En primer lugar una oficina de utilización exclusiva por parte de AMECAN, en la que se desarrolla el trabajo y las gestiones de carácter interno. En segundo lugar, contamos con una sala de reuniones previa solicitud de su utilización a los encargados del Centro Integrado de Formación y Empleo de Astillero. Y por último, un aula para realizar las tareas de formación, cursos, seminarios, así como para acoger las Asambleas Generales.

Centro Integrado de Formación y Empleo (junto al Punto Limpio)

C/ Industria 83, oficina 9 (segunda planta). 39610 Astillero

Teléfono: 942 76 60 19

4.- OBJETIVOS DE AMECAN EN EL AÑO 2012.

Para finalizar la MEMORIA quisiéramos reflejar LOS OBJETIVOS A CUBRIR POR AMECAN EN EL AÑO 2012. Podemos distinguir entre objetivos generales de la asociación y objetivos concretos de cada área de actuación de AMECAN.

Objetivos generales

- Presentación de proyectos a las Subvenciones publicadas anualmente por la Administración Autonómica y Local, concretamente en los ámbitos de Servicios Sociales y de Juventud, destacando las convocatorias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y del Ayuntamiento de Santander.
- Presentación de Proyectos a las Obras Sociales de las Cajas de Ahorro, concretamente las convocatorias oficiales de LA CAIXA y también de CAJA CANTABRIA.
- Potenciar el desarrollo de las Mediaciones Privadas en el ámbito de la Asociación, mediante la divulgación del servicio en instituciones y entidades públicas y privadas que pudieran tener interés en dicho Servicio.
- Expandir la Mediación por toda Cantabria a través de la creación e implantación de Servicios de Mediación Municipales en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, fijándose como objetivo la implantación en los Ayuntamientos de Santoña, Laredo, Colindres, Los Corrales de Buena, Mancomunidad Polanco-Miengo y Cabezón de la Sal.
- Consolidar y ampliar los Servicios de Mediación Municipales gestionados por AMECAN en Reinoso, Torrelavega y El Astillero.
- Preparación de un Encuentro-Jornadas sobre Mediación y Resolución de Conflictos con motivo de la celebración del Aniversario AMECAN el 23 de

Septiembre de 2.012.

- Mejora de la Administración y Gestión Interna de la Asociación de Mediación mediante la adquisición de Recursos Técnicos y Materiales (equipos informáticos, telefonía, etc), así como con la Contratación de un Técnico Gestor de Proyectos integrante de la plantilla de la Asociación de Mediación de Cantabria.

Objetivos Área de Difusión y Sensibilización

- Visitar personalmente las distintas redacciones de todos los periódicos locales, con un Dossier de prensa y la información más importante de la asociación para que nos conozcan en profundidad y se interesen por todos nuestros pasos.
- Incorporarse a la Revista Digital de la Cátedra de Derecho e Innovación de la Universidad de Cantabria
- Realización de un reportaje en la revista de la Universidad de Cantabria.
- Grabación de un video publicitario para colgar en la web.
- Introducir el vídeo publicitario de Amecan en las televisiones locales.
- Promocionar nuestra página web. Una vez finalizada con el vídeo de presentación, es importante promocionarnos en las páginas de otras entidades sociales de la comunidad.
- Realizar una campaña publicitaria de nuestro servicio de mediación privada con oficina en Astillero. Es importante que toda la población de la Comunidad Autónoma de Cantabria conozca nuestro servicio.
- Realizar artículos de interés ciudadano para fomentar la cultura de mediación. Artículos interesantes que puedan aparecer en prensa y, por supuesto, en nuestra

página web.

Objetivos Área de Relaciones Institucionales y Prospección Externa

- Seguimiento y puesta en marcha del Proyecto de Mediación Intrajudicial. Continuación de los contactos realizados, reuniones y propuestas desde AMECAN.
- Presentación de la asociación en las instituciones del ámbito educativo cántabro: Consejería de Educación, Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, Centros Educativos públicos y privados, etc.
- Organización de las actividades del Día de la Mediación en Cantabria. Consolidar el Día de la Mediación, 21 de Enero, como una fecha relevante para la difusión y sensibilización en Mediación de la ciudadanía a través de diversas actuaciones como conferencias, charlas, presencia en los medios de comunicación, talleres divulgativos, etc.
- Colaboración con la Universidad de Cantabria en las iniciativas formativas y divulgativas que ésta emprenda, así como en todos aquellos proyectos de investigación o implementación de la mediación que surjan en el contexto universitario.

Objetivos Área de Formación

Formación interna

- Consolidar la Escuela Práctica de Mediación para la formación continua de todos los asociados, coordinar al profesorado y seguimiento del alumnado.
- Contacto con profesionales especializados en otras materias que no estén

incluidas en el itinerario obligatorio de la Escuela para los cursos optativos programados a partir de marzo hasta junio.

- Información sobre cursos, conferencias, seminarios... que se impartan en toda España.
- Confeccionar el Boletín Interno Mensual para la información continua de todos nuestros asociados sobre las actividades realizadas por la Asociación.

Formación externa

- Coordinación de equipos de trabajo para el desarrollo de cursos o sesiones de formación para entidades académicas y no académicas.
- Realizar programas de sensibilización y conocimiento de la mediación.
- Confeccionar los power-point necesarios para el desarrollo de la materia de los talleres programados.

Biblioteca AMECAN

- Adquirir material bibliográfico para formar una biblioteca propia para su uso por parte de las personas asociadas.
- Organización y dirección de la Biblioteca AMECAN.
- Puesta en marcha de la base de datos específica para el seguimiento de la actividad de la Biblioteca.

Objetivos Área de Proyectos

- Implantación de programa piloto de Mediación Escolar en Centros Escolares,

dependiente de Consejería de Educación.

- Dirección General de la Mujer, dentro de las Políticas de Igualdad (Diseño de un Programa de Resolución de Conflictos y Mediación dirigidos a la población rural (Programa Activas o Espacio Propio), para dotar a las mujeres de herramientas para la resolución de conflictos en todas las áreas de participación de las mujeres, vida familiar, laboral, política y social, para que a través de las técnicas propias de la mediación, y mediante su aplicación en todas estas áreas, contribuir al empoderamiento de las misma.
- Implantación de un servicio de Punto de Encuentro Familiar en Torrelavega y Camargo.
- Implantación de la Mediación Intrajudicial en Cantabria.
- Talleres de resolución de conflictos y mediación en al ámbito laboral, a través de la formación bonificada.

Objetivos Área Juventud

- Talleres de resolución de conflictos y mediación en al ámbito laboral, a través de la formación bonificada.
- Búsqueda diaria en el BOC de subvenciones destinadas a Juventud. Comunicación al resto de la Junta para su posible aprobación y ejecución de las mismas bajo la supervisión de la Vocalía de Proyectos.
- Elaboración de guía de recursos con los Agentes Sociales de la Comunidad que puedan constituir objeto/población destinataria de FORMACIÓN desde la Vocalía.
- Detección y búsqueda de información de becas y ayudas para

aquellos asociados menores de 30 años.

- Participación desde la Vocalía en la elaboración de Talleres varios para infancia y adolescencia. Coordinación de las comisiones de trabajo.
- Participación de la vocalía en las comisiones de trabajo de aquellos proyectos en ejecución en estrecha relación con agentes sociales de Juventud.
- Coordinar las delegaciones de zona y a sus delegados para la promoción de iniciativas de Juventud. (Actividades en casa de Juventud, puntos de información europeos, telecentros...)

Objetivos Área Organización Interna y Asociados

- Captar un número de asociados suficiente para alcanzar la cifra de 70 asociados-mediadores inscritos.
- Realizar actividades sociales que favorezcan la relación personal y profesional de los asociados.
- Implicar a agentes sociales diversos en la Asociación, en especial de los municipios en los que AMECAN gestiona servicios, a través de la figura de simpatizantes.
- Mejorar la comunicación interna entre la Junta Directiva y los asociados, así como entre las Comisiones de Trabajo y el resto de asociados.
- Ofrecer al asociado y simpatizante un espacio de comunicación donde plantear sugerencias con el fin de mejorar las actuaciones de la propia asociación y las intervenciones de la Junta Directiva.

5.- CONCLUSIONES.

Podemos concluir, a la vista del contenido de la presente Memoria, que la Asociación de Mediación de Cantabria se ha consolidado firmemente en el panorama regional como el referente en Mediación de esta Comunidad Autónoma. A pesar de que nuestra entidad cuenta, a finales del mes de diciembre, con apenas 15 meses de antigüedad, podemos sentirnos orgullosos de haber contribuido a la expansión de la mediación entre la ciudadanía de Cantabria, así como a la formación como mediadores profesionales en el terreno práctico de muchas personas que hoy forman parte de la Asociación.

El esfuerzo y dedicación que ha supuesto a todos los integrantes de la Junta Directiva, tanto los que ya no forman parte de la misma como los que siguen día a día la vida de esta entidad, ha sido muy grande, aunque siempre hemos contado con la colaboración desinteresada de socios y simpatizantes que han hecho más sosegados los duros días de trabajo. La recompensa a este trabajo empieza a fraguarse en estos tiempos, y el futuro, a pesar de la coyuntura económica que nos rodea, parece sonreír a aquellos que creen y luchan por este Proyecto tan ambicioso y tan novedoso. Sin embargo, la mejor recompensa que podemos obtener es la compañía y apoyo que entre los miembros de esta “familia” nos regalamos. Y es qué AMECAN, cuenta a la fecha de cierre de la presente Memoria con 50 mediadores en alta y 10 simpatizantes, un número para sentirnos más que orgullosos. Pero los números no lo son todo. Cómo le dijo el zorro al Principito, en la famosa obra del mismo nombre de Antoine de Saint-Exupéry, “*lo esencial es invisible a los ojos*”. Por mucho que nos detengamos en las cifras económicas de ingresos y gastos, números de asociados, número de empleados, inversiones acometidas, horas de voluntariado realizadas, número de asambleas generales, número de casos atendidos, de talleres impartidos, así como los grandes logros conseguidos como, entre otros, formar parte como Vicepresidentes de la Junta Rectoral de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Mediación, hay un “*algo*” que no podemos recoger en la presente Memoria y que nos hace

sentirnos satisfechos por el trabajo realizado, orgullosos de pertenecer a esta asociación, de estar justo dónde estamos, algo invisible que nos impulsa (tanto a directivos, asociados, simpatizantes, empleados, asociados en potencia) a creer en todo esto, a querer seguir adelante, un “algo”, en definitiva, que le da sentido.

Y hacia delante nos dirigimos irremediablemente: mejorando cada día, reflexionando sobre nuestro funcionamiento, sobre cómo llegar a más gente (se trabaja en el diseño, grabación y edición de un Spot divulgativo de la Mediación y presentación de AMECAN), sobre cómo ejecutar los proyectos con calidad (se trabaja en la actualidad en la obtención para el ejercicio que viene del Certificado de Calidad ISO 9001), sobre cómo repartir las tareas e implicar a toda la masa social de AMECAN (Se ha creado la figura del Delegado Territorial en más de 10 municipios de la región).

Nos encontramos ante una Asociación que podemos decir es un Ente Vivo, que se modula con el paso del tiempo, siempre con el propósito de mejorar, de fomentar la cooperación, de divulgar la mediación, de ayudar a las personas en sus conflictos, en definitiva, de contribuir a vivir en un mundo más justo.

Agatha Christie dijo una vez: “Aprendí que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante. La vida, en realidad, es una calle de sentido único”. El próximo año será un año más para ir hacia adelante, un tiempo para conseguir que los sueños proyectados puedan ir poco a poco haciéndose realidad, como ya otros muchos hemos conseguido entre todos hacer palpables. Queda mucho trabajo por delante, e invitamos a todos los componentes de la Asociación, a los que aún no lo son y que están por llegar también, a trabajar a favor de este Proyecto, en la consecución de los objetivos planificados y de otros que no lo están todavía y que nacerán con el paso del tiempo.

Dicen que son tiempos difíciles, qué no hay futuro, qué la mediación no tiene cabida en el sistema actual, que existe un pensamiento único en el que otra forma de concebir la vida y los conflictos no es posible... Parecen buenas razones para

rendirse, pero por ahora en esta Asociación, y sin que muchos sepamos que lo hemos interiorizado, el lema del célebre *José Rebolledo de Palafox*: “*No se rendirme. Después de muerto hablaremos de eso*”, es la bandera que señorea todos nuestros pasos.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA

Dña. Yolanda González Rábago	PRESIDENCIA
Dña. Carmen Pérez Palazuelos	VICEPRESIDENTA
D. David Ceballos Peña	SECRETARÍA
Dña. María Bedia Méndez	TESORERÍA
Dña. Mónica Mendiguchía Apodaca	VOCAL DE FORMACIÓN
Dña. Aurora Collado Ruera	VOCAL DE PROYECTOS
Dña. Vanesa del Castillo Puente	VOCAL DE COMUNICACIÓN
D. José Antonio Echevarria Corro	VOCAL DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

ANEXO I - Dossier de Prensa

ANEXO II - Boletines Mensuales

ANEXO III - Protocolo de la Escuela Práctica de Mediación, Normativa Interna de Talleres y Derechos de matrícula

ANEXO IV - Plan de Estudios de la Escuela Práctica de Mediación para la I y II Promoción

ANEXO V - Dossier de Referencias Bibliográficas de la Biblioteca AMECAN